



| | |
|--------------------|--|
| Tipo Norma | :Decreto 433 |
| Fecha Publicación | :19-12-2012 |
| Fecha Promulgación | :08-10-2012 |
| Organismo | :MINISTERIO DE EDUCACIÓN |
| Título | :ESTABLECE BASES CURRICULARES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN ASIGNATURAS QUE INDICA |
| Tipo Version | :Unica De : 19-12-2012 |
| Título Ciudadano | : |
| Inicio Vigencia | :19-12-2012 |
| Id Norma | :1047359 |
| URL | :http://www.leychile.cl/N?i=1047359&f=2012-12-19&p= |

ESTABLECE BASES CURRICULARES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN ASIGNATURAS QUE INDICA

Núm. 433.- Santiago, 8 de octubre de 2012.- Considerando:

Que, el artículo 29 del Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 2009, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 20.370, General de Educación, con las normas no derogadas del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Educación, establece los objetivos generales de la educación básica;

Que, en conformidad al artículo 31 inciso primero del mismo Decreto con Fuerza de Ley, corresponde al Presidente de la República, mediante decreto supremo dictado a través del Ministerio de Educación, previa aprobación del Consejo Nacional de Educación, establecer las bases curriculares para la educación parvularia, básica y media;

Que, el Consejo Nacional de Educación, a través del Acuerdo N° 053, de 2012, aprobó las bases curriculares de 1° a 6° año básico correspondientes a las asignaturas de Educación Física y Salud; Música; Artes Visuales; Orientación; y Tecnología;

Que, el Decreto Supremo N° 439, de 2011, del Ministerio de Educación, establece las bases curriculares para la educación básica en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación; Matemática; Historia, Geografía y Ciencias Sociales; Ciencias Naturales; e Idioma Extranjero Inglés;

Que, el Ministerio de Educación deberá elaborar planes y programas de estudio de acuerdo a las bases curriculares que se establecen en el presente decreto;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso quinto del mencionado artículo 31, los establecimientos educacionales tendrán libertad para desarrollar planes y programas propios de estudio que consideren adecuados para el cumplimiento de los objetivos definidos en las bases curriculares y de los complementarios que cada uno de ellos fije; y

Visto: Lo dispuesto en los artículos 32 N° 6 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile; en la Ley N° 18.956, que reestructura el Ministerio de Educación Pública; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 2009, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 20.370 con las normas no derogadas del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Educación; en el Decreto Supremo N° 40, de 1996, del Ministerio de Educación; en el Decreto Supremo N° 439, de 2011, del Ministerio de Educación; en el Acuerdo N° 053, de 2012, del Consejo Nacional de Educación; y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

Decreto:

ARTÍCULO 1°: Establécense las siguientes bases curriculares para la educación básica de 1° a 6° año para las asignaturas de Educación Física y Salud; Música; Artes Visuales; Orientación; y Tecnología, cuyo texto se contiene en el Anexo que se acompaña al presente decreto, que se entiende formar parte del mismo y que se publicarán conjuntamente en el Diario Oficial.

ARTÍCULO 2°: Los planes y programas de estudio que elabore el Ministerio de Educación de acuerdo a las bases curriculares a que se refiere el presente decreto deberán aplicarse en los plazos que determine dicha Secretaría de Estado en el



decreto que los apruebe.

ARTÍCULO 3°: Deróganse los artículos 3°, 4° y 7° del Decreto Supremo N°40, de 1996, del Ministerio de Educación, y todas sus normas correspondientes a los sectores de Educación Física; Artes; Orientación; y Tecnología, desde 1° hasta 6° año básico.

BASES CURRICULARES 2012

Educación Básica

Segunda Etapa



- Educación Física y Salud
- Música
- Artes Visuales
- Orientación
- Tecnología

**APROBADAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE
EDUCACIÓN MEDIANTE ACUERDO N°053/agosto 2012**

Versión para Decreto (6 de diciembre 2012)
Unidad de Currículum y Evaluación
Ministerio de Educación

BASES CURRICULARES 2012
Educación básica | Educación Física y Salud

INTRODUCCIÓN

Educación Física y Salud constituye una asignatura central de la educación escolar, que se enmarca en el proceso de formación integral del ser humano. A partir de la práctica regular de actividad física, los estudiantes podrán desarrollar habilidades motrices, así como actitudes proclives al juego limpio, el liderazgo y el autocuidado. Esto les dará la posibilidad de adquirir un estilo de vida activo y saludable, asociado a múltiples beneficios individuales y sociales.

El desarrollo de habilidades motrices, junto a la adquisición de hábitos de vida activa y saludable, contribuyen al bienestar cognitivo, emocional, físico y social del alumno. De hecho, existe una abrumadora evidencia que documenta las relaciones positivas entre actividad física y capacidades cognitivas 1 2.

1Hernández-Muela, S. y otros. (2005) "The contribution of the cerebellum to cognitive processes". Revista neurológica; 40 (supl. 1): s57-s64
2Ministerio de Educación y Ciencia - España. (2006). "Four approximations to the importance of the movement in the evolution and development of the nervous system". Revista internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y Deporte N° 22 (p.25-35) ISSN: 1577-0354

Para que la actividad física se transforme en un hábito, es necesario disponer de espacios y tiempos destinados para la práctica regular, durante la jornada escolar y



fuera de ella. En este sentido, las escuelas, los padres y la comunidad son facilitadores esenciales para que los estudiantes desarrollen el movimiento, aumenten los grados de complejidad y lo continúen ejerciendo durante todo el ciclo escolar.

Una de las principales novedades de estas Bases Curriculares es la inclusión del término "salud" en el nombre de la asignatura. Esto responde, en parte, a los problemas de sedentarismo que enfrenta nuestro país. En efecto, la Encuesta Nacional de Salud del 2010 muestra que un 88,6% de la población mayor de 17 años tiene un comportamiento sedentario. Por su parte, el SIMCE de Educación Física aplicado en 2011 revela que sólo un 10% de los alumnos tiene una condición física satisfactoria, mientras que el 20% tiene riesgo de contraer enfermedades cardiovasculares y cardiorrespiratorias.

Para lograr los propósitos descritos, las Bases Curriculares tienen los siguientes énfasis temáticos:

. La importancia del movimiento: a partir del movimiento, el individuo adquiere conciencia de su propio cuerpo, se orienta espacialmente y se relaciona e interactúa activamente con el mundo que lo rodea. El objetivo principal de las Bases Curriculares es que, progresivamente, los estudiantes desarrollen habilidades motrices y coordinativas. Estas habilidades están asociadas a una serie de beneficios que trascienden el plano netamente físico. Por ejemplo, una adecuada destreza motriz se relaciona positivamente con la capacidad de tomar decisiones y con la ejecución prolija de las múltiples actividades físicas y cognitivas de la vida diaria³.

. Desarrollo de la condición física: la vida activa produce efectos beneficiosos en el proceso de crecimiento y maduración. En efecto, la evidencia muestra que una adecuada condición física aumenta la eficiencia mecánica, la fuerza, la flexibilidad, la resistencia a la fatiga y la recuperación tras el esfuerzo⁴. Ciertamente, estos aspectos contribuyen al bienestar físico, social y mental de los estudiantes. Es decir, benefician su salud⁵. Para que produzca estos efectos, la actividad física debe cumplir ciertos parámetros en cuanto a la frecuencia, intensidad, y el tiempo de duración.

3Hernández-Muela, S. y otros. (2005) "The contribution of the cerebellum to cognitive processes". Revista neurológica; 40 (supl. 1): s57-s64

4Díaz, E., Saavedra, C. y Kain, J. (2003) Artículo: "Actividad física, ejercicio, condición física y obesidad". Revista Chilena de Nutrición, Vol.: 27, Supl.:1 Págs.: 127- 128- 129- 131-132.

5Según la OMS, la salud es "un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades".

. Cualidades expresivas: el movimiento también es un modo de expresión. Desde la expresión corporal y la danza, los estudiantes podrán desarrollar habilidades comunicativas y expresivas de forma simultánea al ejercicio físico. En los primeros años, estas actividades consisten en la ejecución de habilidades motrices básicas, las que luego progresarán a secuencias de movimiento para llegar finalmente a la danza. Esto les permitirá enriquecer su capacidad expresiva, su creatividad y sus destrezas motrices.

. Iniciación deportiva: las Bases Curriculares promueven la iniciación de la actividad deportiva, pues incorporan los patrones motrices y los fundamentos técnicos necesarios para el desarrollo de dicha actividad. Desde tercero básico, los alumnos practicarán juegos pre-deportivos que impliquen la aplicación de principios y el cumplimiento de reglas. En tanto, desde quinto básico se establece la iniciación de los deportes individuales y colectivos, con reglas y estrategias más específicas. Los estudiantes deben aprender que la competencia tiene valor en sí misma, que involucra una serie de beneficios, independientemente de los ganadores o perdedores. Por ejemplo, en la competencia deportiva se potencian valores como el trabajo en equipo, la solidaridad, la perseverancia, el esfuerzo y el trabajo en torno a metas específicas.

. Conjunción de factores para una vida activa: presumiblemente, el desarrollo temprano y sistemático de la actividad física en todos los estudiantes de Chile contribuirá a generar una población más activa. Para lograr este propósito, es crucial que el ejercicio físico se constituya en un hábito duradero, lo que requiere que varios factores actúen de forma simultánea. Entre estos se encuentran los espacios físicos adecuados en la escuela y en la comunidad, los hábitos alimenticios saludables, el uso del tiempo libre, los profesores y ciertamente, la voluntad de los estudiantes y sus familias para considerar la actividad física como parte integral de una vida activa y saludable.



. Seguir las reglas del juego: el cumplimiento de principios y reglas, así como las medidas de seguridad y autocuidado, son un requisito necesario para la práctica fluida de una amplia variedad de actividades físicas. En este sentido, es fundamental que los estudiantes tomen conciencia de que las reglas y los recaudos son una condición de posibilidad para los juegos deportivos y pre-deportivos y no una restricción.

. Cooperación y trabajo en equipo: en las actividades deportivas y pre-deportivas, la cooperación y el trabajo en equipo son la clave del éxito. En el ciclo básico, se espera que paulatinamente, los estudiantes comprendan que los juegos deportivos requieren que se ponga de lado el lucimiento individual en pos del equipo. Este valor también es fundamental para múltiples ámbitos de la vida.

. Concepción amplia del liderazgo: el liderazgo es un elemento central para la práctica de la actividad física y deportiva. Por un lado, es una cualidad esencial para enfrentar desafíos, pues entrega las herramientas para que los estudiantes intenten lograr sus metas y superar sus propios parámetros. Por otro, es inherente al trabajo en equipo, en la medida en que puede ayudar a que todos los integrantes de la colectividad desarrollen plenamente sus potencialidades. Cabe destacar que las Bases Curriculares conciben el liderazgo de una manera amplia e inclusiva presente potencialmente en todos los niños y niñas.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

La asignatura contempla tres ejes principales:

A. EJES

Habilidades Motrices

Las habilidades motrices son el eje central de esta asignatura, principalmente por dos razones. En primer lugar, el trabajo sistemático de estas habilidades contribuye al desarrollo y perfeccionamiento de las destrezas coordinativas. Estas les darán a los estudiantes la posibilidad de enfrentar de forma adecuada y prolija distintas situaciones de la vida diaria. Segundo, la práctica de actividad física y ejercicio representan variables fundamentales para el desarrollo óptimo de procesos cognitivos, como los mecanismos perceptivos, la resolución de problemas y la memoria.

Cabe destacar que las habilidades motrices se propiciarán por medio de diversos tipos de actividades, como ejercicios guiados, juegos recreativos, pre-deportivos y deportivos, actividades gimnásticas y danza. Asimismo, se pretende incentivar el ejercicio físico en ambientes naturales, considerando los distintos escenarios que ofrece nuestro país. Es recomendable que los docentes aprovechen los espacios de su entorno cercano. Por ejemplo, se espera que utilicen los espacios que ofrecen el barrio y la ciudad, como también los lugares de otras localidades de la región y de la zona geográfica donde se desenvuelven.

Las habilidades motrices se agrupan en tres clases:

- . Habilidades locomotoras: son aquellas que desarrolla el niño para poder desplazarse con autonomía, como gatear, caminar, correr, saltar, galopar y trepar.
- . Habilidades manipulativas: se caracterizan por la proyección, manipulación y recepción de implementos y objetos; por ejemplo, lanzar, recibir, golpear y patear.
- . Habilidades de estabilidad: su característica principal es el manejo y dominio del cuerpo en el espacio. Entre estas se encuentran girar, rotar, balancear, rodar, equilibrar y colgar.

El modo en que se aprenden estas habilidades depende en gran medida del grado de maduración de los estudiantes. En edades tempranas, se espera potenciar cada una de ellas de forma separada. A partir de cuarto básico, los estudiantes deberán combinar e integrar estos patrones motrices entre sí. De esta forma, los podrán aplicar en las múltiples actividades físicas de los años posteriores.

Vida Activa y Saludable

En este eje, se espera que los estudiantes ejecuten actividades físicas de



intensidad moderada a vigorosa y que paulatinamente, las puedan incorporar a su vida cotidiana. En los primeros niveles, se pretende que sean capaces de integrar juegos recreativos y lúdicos. En los niveles siguientes, se espera que realicen actividad física de forma planificada, en la cual deberán aumentar los niveles de intensidad. A lo largo de este proceso, se busca que los estudiantes realicen actividad física en sus tiempos libres y reconozcan los beneficios para la salud que implica su práctica regular.

Asimismo, se pretende que reconozcan las respuestas corporales asociadas al ejercicio físico y que practiquen hábitos saludables. Respecto de lo primero, en los primeros años del ciclo básico, se espera que puedan identificar dichas respuestas a nivel cardiovascular, respiratorio y muscular. En los años posteriores, deberán aprender a medir la frecuencia cardíaca y a monitorear el esfuerzo físico de forma autónoma. Por su parte, los aprendizajes relacionados con la higiene, la alimentación saludable y el cuidado corporal son hábitos esenciales a la práctica segura de la actividad física, por lo que están presentes en todo el ciclo escolar.

Seguridad, Juego Limpio y Liderazgo

En el eje de Seguridad, Juego Limpio y Liderazgo, se pretende que los estudiantes circunscriban la práctica de la actividad física al cumplimiento de reglas del juego y al desempeño de roles, los que tendrán crecientes grados de especificidad. Adicionalmente, se espera que aprendan a enfrentar adecuadamente los requerimientos derivados de las situaciones de juego y las interacciones sociales involucradas en la actividad física y deporte. En efecto, los alumnos deberán tomar decisiones, plantear respetuosamente las discrepancias, aceptar los resultados, ser respetuosos en el triunfo, preocuparse por los otros compañeros y mostrar señales de lealtad con el resto de los integrantes del equipo. En la medida en que se practiquen estos valores y se asuman estas actitudes, los estudiantes podrán constituirse en líderes constructivos.

Por otra parte, el eje pretende inculcar en los estudiantes la importancia del comportamiento seguro en el desarrollo de la actividad física. En los primeros años del ciclo, se espera que puedan reconocer y aplicar medidas básicas de seguridad, como el calentamiento y el adecuado uso de implementos. Luego deberán realizar ejercicios previos más específicos, acordes a las características de la actividad física en cuestión. Además, se espera que manipulen de forma segura una amplia variedad de implementos e instalaciones que se utilizan para el ejercicio físico.

B. ACTITUDES

Las Bases Curriculares de Educación Física y Salud promueven un conjunto de actitudes para todo el ciclo básico, que derivan de los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT). Dada su relevancia en el aprendizaje, ellas se deben desarrollar de manera integrada con los conocimientos y las habilidades de la asignatura.

Las actitudes aquí definidas son Objetivos de Aprendizaje que deben promoverse para la formación integral de los estudiantes en la asignatura. Los establecimientos pueden planificar, organizar, desarrollar y complementar las actitudes propuestas según sean las necesidades de su propio proyecto y su realidad educativa.

Las actitudes a desarrollar en la asignatura de Educación Física y Salud son las siguientes:

- a. Valorar los efectos positivos de la práctica regular de actividad física hacia la salud.
- b. Demostrar disposición a mejorar su condición física, e interés por practicar actividad física de forma regular.
- c. Demostrar confianza en sí mismos al practicar actividad física.
- d. Demostrar disposición a participar de manera activa en la clase.
- e. Promover la participación equitativa de hombres y mujeres en toda actividad física o deporte.
- f. Respetar la diversidad física de las personas, sin discriminar por características como altura, peso, color de piel o pelo, etc.
- g. Demostrar disposición a trabajar en equipo, colaborar con otros y aceptar consejos y críticas.
- h. Demostrar disposición al esfuerzo personal, superación y perseverancia.

1º BÁSICO | Educación Física y Salud

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE



Los estudiantes serán capaces de:

HABILIDADES MOTRICES

1. Demostrar habilidades motrices básicas de locomoción, manipulación y estabilidad en una variedad de juegos y actividades físicas, como saltar con dos pies en una dirección, caminar y correr alternadamente, lanzar y recoger un balón, caminar sobre una línea manteniendo el control del cuerpo, realizar suspensiones, giros y rodadas o volteos.
2. Ejecutar acciones motrices en relación a sí mismo, a un objeto o un compañero, usando diferentes categorías de ubicación espacial y temporal, como derecha, izquierda, adelante, atrás, arriba, abajo, adentro, afuera, entre, al lado, antes, durante, después, rápido y lento.
3. Practicar una amplia gama de juegos con y sin oposición, con y sin colaboración, de persecución, individuales y colectivos.
4. Ejecutar habilidades motrices básicas en diferentes entornos, como las plazas activas, el patio del colegio, parques, playas, entre otros.
5. Ejecutar movimientos corporales, expresando sensaciones, ideas, estados de ánimo y emociones en variados espacios y a diferentes ritmos.

VIDA ACTIVA Y SALUDABLE

6. Ejecutar actividades físicas de intensidad moderada a vigorosa que incrementen la condición física, por medio de juegos y circuitos.
7. Practicar en su vida cotidiana de forma guiada actividades físicas de intensidad moderada a vigorosa por medio de juegos tradicionales y actividades lúdicas.
8. Reconocer las sensaciones y respuestas corporales provocadas por la práctica de actividad física, como cambios del color de la piel, sudor, agitación, ritmo de respiración, cansancio y dificultad al hablar.
9. Practicar actividades físicas en forma segura, demostrando la adquisición de hábitos de higiene, posturales y de vida saludable, como lavarse las manos y la cara después de la clase, mantener una correcta postura y comer una colación saludable antes y luego de la práctica de actividad física.

SEGURIDAD, JUEGO LIMPIO Y LIDERAZGO

10. Practicar juegos o actividades motrices para aprender a trabajar en equipo, asumiendo diferentes roles (respetar al otro, recoger los materiales solicitados o liderar si se le asigna ese rol).
11. Practicar actividades físicas, demostrando comportamientos seguros, como:
 - . realizar un calentamiento mediante un juego
 - . escuchar y seguir instrucciones
 - . utilizar implementos bajo supervisión
 - . mantener su posición dentro de los límites establecidos para la actividad

2º BÁSICO | Educación Física y Salud



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes serán capaces de:

HABILIDADES MOTRICES

1. Demostrar habilidades motrices básicas de locomoción, manipulación y estabilidad en diferentes direcciones, alturas y niveles, como saltar de forma continua en un pie y luego en el otro, botear un balón mientras camina, mantener el equilibrio sobre una base a una pequeña altura, realizar suspensiones, giros y rodadas o volteos.
2. Ejecutar acciones motrices que presenten una solución a un problema, por ejemplo, agrupaciones, representaciones de símbolos, letras, números o figuras geométricas.
3. Practicar una amplia gama de juegos con y sin oposición, con y sin colaboración, de persecución, individuales y colectivos.
4. Ejecutar habilidades motrices básicas en diferentes entornos, como plazas activas, patio del colegio, playa, entre otros, utilizando referencias (rutas, mapas, símbolos, etc.) guiados por el profesor.
5. Ejecutar movimientos corporales, expresando sensaciones, ideas, estados de ánimo y emociones en variados espacios y a diferentes ritmos e intensidades.

VIDA ACTIVA Y SALUDABLE

6. Ejecutar actividades físicas de intensidad moderada a vigorosa que incrementen la condición física por medio de juegos y circuitos.
7. Ejecutar e incorporar a su vida cotidiana juegos y actividades físicas de intensidad moderada a vigorosa (cinco veces por semana), como juegos tradicionales, saltar la cuerda y realizar caminatas al aire libre.
8. Describir las sensaciones y respuestas corporales provocadas por la práctica de actividad física, como cambios del color de la piel, sudor, agitación, ritmo de respiración, cansancio y dificultad al hablar.
9. Practicar actividades físicas en forma segura, demostrando la adquisición de hábitos de higiene, posturales y de vida saludable, como lavarse las manos y la cara después de la clase, mantener una correcta postura y comer una colación saludable antes y luego de la práctica de actividad física.

SEGURIDAD, JUEGO LIMPIO Y LIDERAZGO

10. Practicar juegos o actividades motrices para aprender a trabajar en equipo, asumiendo diferentes roles (respetar al otro, recoger los materiales solicitados o liderar si se le asigna ese rol).
11. Practicar actividades físicas, demostrando comportamientos seguros, como:
 - . realizar un calentamiento mediante un juego
 - . escuchar y seguir instrucciones
 - . utilizar implementos bajo supervisión
 - . mantener su posición dentro de los límites



establecidos para la actividad

3° BÁSICO | Educación Física y Salud

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes serán capaces de:

HABILIDADES MOTRICES

1. Demostrar capacidad para ejecutar de forma combinada las habilidades motrices básicas de locomoción, manipulación y estabilidad en diferentes direcciones, alturas y niveles, como correr y lanzar un objeto con una mano, caminar sobre una línea y realizar un giro de 180° en un pie.
2. Ejecutar acciones motrices que presenten una solución a un problema, reconociendo diversos criterios (tiempo, espacio y números de personas), por ejemplo, juegos de uno contra uno, juegos en grupos reducidos y juegos con superioridad numérica.
3. Practicar juegos pre-deportivos con reglas y espacios adaptados, aplicando los principios generales de juego, como avanzar y retroceder en bloque, recuperar el balón, acompañar la jugada y la visión periférica.
4. Ejecutar actividades físicas y/o lúdicas en diferentes entornos, aplicando medidas para conservar limpios y ordenados los espacios, por ejemplo:
 - . jugar en plazas activas
 - . jugar un partido en la plaza o la playa
 - . realizar caminatas en el entorno natural
 - . andar en bicicleta en un parque o en un camino Rural
5. Ejecutar movimientos o elementos de danzas tradicionales de forma coordinada, utilizando actividades rítmicas y lúdicas de forma individual o grupal.

VIDA ACTIVA Y SALUDABLE

6. Ejecutar actividades físicas de intensidad moderada a vigorosa que desarrollen la condición física por medio de la práctica de ejercicios de resistencia cardiovascular, fuerza, flexibilidad y velocidad, mejorando sus resultados personales.
7. Practicar de manera regular y autónoma actividades físicas de intensidad moderada a vigorosa, como saltar la cuerda y caminar hasta el colegio.
8. Describir y registrar las respuestas corporales provocadas por la práctica de actividad física, como aumento de la frecuencia cardíaca y respiratoria.
9. Practicar actividades físicas en forma segura, demostrando la adquisición de hábitos de higiene, posturales y de vida saludable, como utilizar protección solar, lavarse y cambiarse de ropa después de la clase, hidratarse con agua, comer una colación saludable después de la práctica de actividad física.

SEGURIDAD, JUEGO LIMPIO Y LIDERAZGO



10. Practicar actividades físicas y/o juegos colectivos con responsabilidad y honestidad, cumpliendo las reglas, los roles asignados y los principios de un juego limpio.
11. Practicar actividades físicas, demostrando comportamientos seguros, como:
 - . participar en actividades de calentamiento en forma apropiada
 - . escuchar y seguir instrucciones
 - . mantener su posición dentro de los límites establecidos para la actividad
 - . asegurar de que el espacio está libre de Obstáculos

4° BÁSICO | Educación Física y Salud

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes serán capaces de:

HABILIDADES MOTRICES

1. Demostrar control en la ejecución de las habilidades motrices básicas de locomoción, manipulación y estabilidad en diferentes direcciones, alturas y niveles, por ejemplo, atrapar un objeto con una mano a diferentes alturas, desplazarse boteando un objeto en zig-zag y saltar, caminar sobre una base a una pequeña altura y realizar un giro de 360° en un solo pie.
2. Ejecutar juegos colectivos y crear estrategias con el apoyo del docente para resolver problemas en relación al tiempo, el espacio y el número de personas, por ejemplo, dar cinco pases sin que el equipo rival lo intercepte o sin que el objeto caiga.
3. Practicar juegos pre-deportivos con reglas y espacios adaptados, aplicando los principios generales de juego, como acoplarse en ataque y replegarse en defensa, utilizar el campo de juego a lo largo y ancho o reconocer el espacio del adversario.
4. Ejecutar actividades físicas y/o lúdicas en diferentes entornos, aplicando medidas para conservar limpios y ordenados los espacios, como:
 - . jugar en plazas activas
 - . jugar un partido en la plaza o la playa
 - . realizar caminatas en el entorno natural
 - . andar en bicicleta en un parque o en un camino Rural
5. Ejecutar movimientos o elementos de danzas tradicionales de forma coordinada, utilizando actividades rítmicas y lúdicas de forma individual o grupal.

VIDA ACTIVA Y SALUDABLE

6. Ejecutar actividades físicas de intensidad moderada a vigorosa que desarrollen la condición física por medio de la práctica de ejercicios de resistencia cardiovascular, fuerza, flexibilidad y velocidad, mejorando sus resultados personales.
7. Practicar de manera regular y autónoma actividades físicas de intensidad moderada a vigorosa, como saltar la cuerda y caminar hasta



el colegio.

8. Medir y registrar las respuestas corporales provocadas por la actividad física mediante el pulso o utilizando escalas de percepción de esfuerzo.
9. Practicar actividades físicas en forma segura, demostrando la adquisición de hábitos de higiene, posturales y de vida saludable, como utilizar protección solar, lavarse y cambiarse de ropa después de la clase, hidratarse con agua, comer una colación saludable después de la práctica de actividad física.

SEGURIDAD, JUEGO LIMPIO Y LIDERAZGO

10. Practicar actividades físicas y/o juegos colectivos con responsabilidad y honestidad, cumpliendo las reglas y los roles asignados, respetando las decisiones de la autoridad y organizar equitativamente los equipos.
11. Practicar actividades físicas, demostrando comportamientos seguros, como:
 - . realizar un calentamiento en forma apropiada
 - . utilizar de manera adecuada los materiales y las instalaciones para evitar el riesgo personal y de otros
 - . escuchar y seguir instrucciones
 - . asegurar de que el espacio está libre de Obstáculos

5° BÁSICO | Educación Física y Salud

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes serán capaces de:

HABILIDADES MOTRICES

1. Demostrar la aplicación de las habilidades motrices básicas adquiridas, en una variedad de actividades deportivas, por ejemplo, realizar un giro sobre una viga de equilibrio, lanzar un balón hacia la portería y correr una distancia determinada (por ejemplo, 50 o 100 metros).
2. Ejecutar juegos colectivos y deportes, creando tácticas y estrategias y demostrando formas para resolver un problema en relación al espacio, el objeto y los adversarios, por ejemplo, dar tres pases en cinco segundos o dar tres pasos y dar un pase a un compañero.
3. Practicar deportes individuales y colectivos con reglas y espacios adaptados en los que aplican estrategias defensivas y ofensivas, por ejemplo, reducir y ampliar espacios, obtener y mantener la posesión del balón y transportar el balón de forma controlada.
4. Ejecutar actividades físicas y/o deportivas, utilizando diferentes entornos y aplicando medidas para conservar limpios y ordenados los espacios, ejemplo:
 - . caminatas recreativas urbanas
 - . bailes recreativos
 - . cicletadas
 - . juegos de balón en plazas y parques
5. Demostrar la correcta ejecución de una danza nacional, utilizando pasos básicos y música folclórica de forma individual o grupal, por



ejemplo, danzas de la zona norte, central, sur e Isla de Pascua.

VIDA ACTIVA Y SALUDABLE

6. Ejecutar actividades físicas de intensidad moderada a vigorosa que desarrollen la condición física por medio de la práctica de ejercicios de resistencia cardiovascular, fuerza, flexibilidad y velocidad, estableciendo metas de superación personal.
7. Practicar y planificar de forma regular actividades físicas y/o deportivas de intensidad moderada a vigorosa, como planificar un partido, participar en una caminata o corrida familiar e integrar talleres deportivos.
8. Determinar la intensidad del esfuerzo físico de forma manual, mediante el pulso o utilizando escalas de percepción de esfuerzo.
9. Practicar actividades físicas en forma segura, demostrando la adquisición de hábitos de higiene, posturales y de vida saludable, como utilizar una ropa distinta para la clase, mantener una correcta postura, utilizar protectores solares e hidratarse con agua antes, durante y después de la clase.

SEGURIDAD, JUEGO LIMPIO Y LIDERAZGO

10. Practicar actividades físicas y /o juegos colectivos, demostrando responsabilidad, liderazgo y respeto al participar, por ejemplo: conversar y plantear discrepancias, aceptar las diferencias individuales e intentar llegar a acuerdos, jugar en forma cooperativa, aceptar el resultado y manejar el triunfo.
11. Practicar actividades físicas y/o deportivas, demostrando comportamientos seguros y un manejo adecuado de los materiales y los procedimientos, como:
 - . realizar un calentamiento específico individual o grupal
 - . usar ropa adecuada para la actividad
 - . cuidar sus pertenencias
 - . manipular de forma segura los implementos y las instalaciones

6° BÁSICO | Educación Física y Salud

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes serán capaces de:

HABILIDADES MOTRICES

1. Demostrar la aplicación de las habilidades motrices básicas adquiridas, en una variedad de actividades deportivas, por ejemplo, realizar un giro sobre una viga de equilibrio, lanzar un balón hacia la portería y correr una distancia determinada (por ejemplo, 50 o 100 metros), superando pequeños obstáculos.
2. Ejecutar juegos colectivos y deportes que requieran tomar decisiones y evaluar las estrategias utilizadas para perfeccionar su juego, por ejemplo, aplicar las orientaciones dadas por el profesor durante el tiempo solicitado o reglamentado durante el juego.
3. Practicar deportes individuales y colectivos que



apliquen reglas y estrategias específicas del juego, por ejemplo, generar superioridad numérica, cambiar la posición o la función de los jugadores durante el partido.

4. Planificar y ejecutar actividades físicas y deportivas, utilizando diversos entornos y aplicando medidas para conservar limpios y ordenados los espacios, por ejemplo: planificar un campamento, incluyendo actividades deportivas.
5. Demostrar la correcta ejecución de una danza nacional, utilizando pasos básicos y música folclórica de forma individual o grupal, por ejemplo, danzas de la zona norte, central, sur e Isla de Pascua.

VIDA ACTIVA Y SALUDABLE

6. Ejecutar actividades físicas de intensidad moderada a vigorosa que desarrollen la condición física por medio de la práctica de ejercicios de resistencia cardiovascular, fuerza, flexibilidad y velocidad, estableciendo metas de superación personal.
7. Practicar y planificar de forma regular actividades físicas y/o deportivas de intensidad moderada a vigorosa, como planificar un partido, participar en una caminata, corrida o cicletada familiar e integrar talleres deportivos.
8. Determinar la intensidad del esfuerzo físico de forma manual, mediante el pulso o utilizando escalas de percepción de esfuerzo.
9. Practicar actividades físicas en forma segura, demostrando la adquisición de hábitos de higiene, posturales y de vida saludable, como ducharse después de realizar actividad física, utilizar una ropa distinta para la clase, mantener una correcta postura, utilizar protectores solares e hidratarse con agua antes, durante y después de la clase.

SEGURIDAD, JUEGO LIMPIO Y LIDERAZGO

10. Practicar actividades físicas y/o juegos colectivos, demostrando responsabilidad, liderazgo y respeto al participar, por ejemplo: conversar y plantear discrepancias, aceptar las diferencias individuales e intentar llegar a acuerdos, jugar en forma cooperativa, aceptar el resultado y manejar el triunfo.
11. Practicar actividades físicas y/o deportivas, demostrando comportamientos seguros y un manejo adecuado de los materiales y los procedimientos, como:
 - . realizar un calentamiento específico individual o grupal
 - . usar ropa adecuada para la actividad
 - . cuidar sus pertenencias
 - . manipular de forma segura los implementos y las instalaciones

BASES CURRICULARES 2012

Educación Básica | Música

INTRODUCCIÓN



A lo largo de la historia, la música ha servido al ser humano para plasmar sus ideas, sensaciones y emociones a partir de la combinación de sonidos y silencios. Todas las culturas hacen música: es uno de los modos que tienen de crearse una identidad y de trascender, e igualmente, es una forma de conocer, caracterizar e identificar los diferentes grupos humanos. La música, como lenguaje artístico, comprende facultades perceptivas, emocionales y cognitivas, con gran énfasis en la imaginación, la colaboración y la organización. La música existe en la medida en que cada individuo y cada grupo humano participan permanentemente de ella por medio de la escucha, la creación, la interpretación, la difusión, la reflexión y el disfrute.

La música puede ser transmitida, enseñada y aprendida, lo que permite su socialización y goce. De allí surge el fundamento de una educación musical amplia, inclusiva y participativa. Ella se constituye como un área específica del aprendizaje en que se busca conocer, facilitar y promover diversas formas de acercarse e involucrarse con la música como un lenguaje dinámico y generativo que permite que todas las personas pueden aportar a ella, de modo que incluye en su ejercicio y aprendizaje a todos los individuos, con sus capacidades y limitaciones de cualquier índole. En este sentido, el trabajo en equipo y la colaboración son habilidades fundamentales que se derivan del quehacer musical en grupo, y son parte de una educación musical integral.

La música como experiencia activa es una invitación al desarrollo de la creatividad y la experimentación. Se considera la creación musical como una forma de desarrollar la capacidad de enfrentar desafíos, generar ideas, resolver problemas, tomar decisiones y construir de manera individual y cooperativa. La creación en música implica integrar los conocimientos y las experiencias de cada estudiante con los aprendizajes adquiridos en la asignatura, para consolidarse en una interpretación o en una creación totalmente novedosa.

El aporte de la asignatura de Música en el campo afectivo es clave para una formación integral: es un estímulo a la fantasía, al desarrollo de la imaginación y del sentido lúdico, la exploración y la creatividad. Se trata de una instancia privilegiada para estimular la curiosidad, el asombro y la apertura a nuevos aprendizajes. Ofrece también un espacio para trabajar actitudes y habilidades sociales y afectivas, el equilibrio, la serenidad, el desarrollo de sentimientos de confianza básica en el saberse aceptado y protegido. La música es una actividad que proporciona al alumno logros en su autorrealización y su autoestima y adquiere así un rol significativo en su vida.

En virtud de lo anterior, las presentes Bases Curriculares enfatizan elementos fundamentales que debiera tener una educación musical actual para este ciclo, y pueden resumirse en los siguientes puntos:

1. Todo lo que se hace en clase de música debe ser musical: En la clase de música se debe hacer música, es decir, escuchar, interpretar, crear, comentar, analizar e investigar. Esto significa que lo que se hace en clase y las actividades relacionadas con la disciplina deben considerar que la música es, en esencia, un fenómeno sonoro. Es a partir del sonido, que la clase de música puede abarcar una enorme gama de propósitos y actividades.
2. Integración de los componentes de la música: Se debe comprender la música desde su totalidad, integrando el lenguaje musical, sus elementos (las cualidades del sonido, el silencio, la melodía, el ritmo, la textura entre otros) y procedimientos como reiteraciones, contrastes, patrones, variaciones, etcétera con su propósito expresivo. Para que se pueda hablar de expresión musical deben coexistir sonidos organizados y su propósito expresivo. De esta manera, los estudiantes podrán comprender la música como un fenómeno integrado y no a través del estudio aislado de sus partes.
3. Integración de la música con otros medios de expresión: Los medios de expresión artística



(literario, musical, corporal y visual) tienen un origen común: la capacidad de asombro y observación del ser humano, la necesidad de volcar la interioridad y la capacidad de crear. En la asignatura de música se promueve la integración de estos medios para un doble propósito: comprender mejor la música, los otros medios de expresión artística y sus procesos generativos. Integrar la música con las otras artes permite que se enriquezcan, complementen y suplementen mutuamente así como también abre posibilidades para que se descubran nexos, se establezcan comparaciones y se comprenda mejor la esencia de la expresión artística.

4. Conservación y transmisión musical: Las bases priorizan el desarrollo de habilidades y conocimientos musicales que permitirán al estudiante comprender, valorar y disfrutar la música y participar activamente de ella. En todas las culturas la conservación de las expresiones musicales se ha dado por medio de la transmisión oral y/o la transmisión escrita las cuales actualmente están vigentes y validadas. En este contexto el momento y modo de incorporar la grafía musical tradicional no se estipula explícitamente, dado el contexto de nuestra realidad educacional. No obstante lo anterior, el programa afirma que es muy recomendable que los estudiantes estén siempre en contacto con partituras musicales tanto convencionales como no convencionales e interactúen con ellas a la medida de sus posibilidades.
5. El repertorio musical: para cada nivel, las presentes Bases Curriculares proponen un repertorio, que tiene como fin proporcionar al estudiante la oportunidad de conocer e interactuar con músicas de variados contextos y culturas, teniendo a la propia como punto de partida. Este repertorio se ajusta a los intereses y las necesidades de los alumnos en cuanto a su calidad, variedad y cantidad. Se sugiere un repertorio a interpretar, que corresponde a las posibilidades técnicas del nivel en que se encuentran los estudiantes. Por otra parte, se propone también un repertorio para escuchar que abarca variados géneros y estilos, de duración adecuada. Los ejemplos son sugerencias que apoyan al docente en sus propias elecciones de acuerdo a sus preferencias, necesidades y recursos.
6. Profundización y ejercitación: Para que los estudiantes logren los conocimientos y las habilidades que la asignatura de Música propone, se requiere amplia práctica y ejercitación. Para que los aprendizajes se consoliden, progresen y se profundicen, es necesario que el profesor asigne tiempos para la práctica de las habilidades que definen las Bases Curriculares.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

La asignatura de Música se estructura en torno a tres ejes fundamentales que estarán presentes en todos los niveles. Estos permiten tener una mirada comprensiva de los énfasis mencionados. El trabajo con cada uno de ellos y su interrelación propiciará a los alumnos una visión más amplia y completa de la música.

A. EJES

Escuchar y apreciar



Este eje tiene como meta generar constantes espacios de escucha activa por parte de los estudiantes, con el fin de apreciar los sonidos y la música y reflexionar sobre ella. En primer lugar, implica descubrir los sonidos y las músicas que lo rodean, avanzando luego a conocer y analizar aspectos técnicos y expresivos del lenguaje musical, fomentar conexiones personales entre la música y las propias vivencias y emociones, y finalmente permitiendo el análisis, la apreciación y la crítica musical. Una escucha activa permitirá a los alumnos nutrir sus opiniones personales y sus creaciones a partir de su respuesta frente a lo escuchado.

- . Escuchar: vinculada directamente a los sentidos, se entiende la escucha activa como la actividad de educar la atención, recibir, interpretar y comprender la información que proviene de la audición. Sin embargo no existe una sola audición ya que cada persona incorpora sus experiencias y subjetividad frente al estímulo sonoro. En consecuencia, el resultado dependerá de la experiencia y la práctica particular de cada estudiante, y constituirá una experiencia distinta para cada uno. Es una actividad central en música y está presente en todas las instancias de la asignatura.
- . Apreciar: consiste en estimular la sensibilidad y el goce estético de los alumnos a partir de expresiones y obras musicales. El desarrollo de la apreciación permitirá a los estudiantes comunicar las ideas, las sensaciones y las emociones que les produce la música que escuchan, con crecientes grados de elaboración aplicando sus experiencias y conocimientos adquiridos.

Se debe considerar la utilización de todos los medios tecnológicos que hoy permiten enriquecer la audición. El uso de internet, software educativos y otras herramientas son un medio de aprendizaje y un verdadero aporte al alumno y a la música, pero no son un fin en sí mismo.

Interpretar y crear

Este eje incorpora toda actividad musical que surge como expresión. En música la respuesta frente a lo escuchado puede producirse a través de la interpretación o mediante una creación completamente novedosa. Interpretar y crear surgen como los dos componentes fundamentales de este eje.

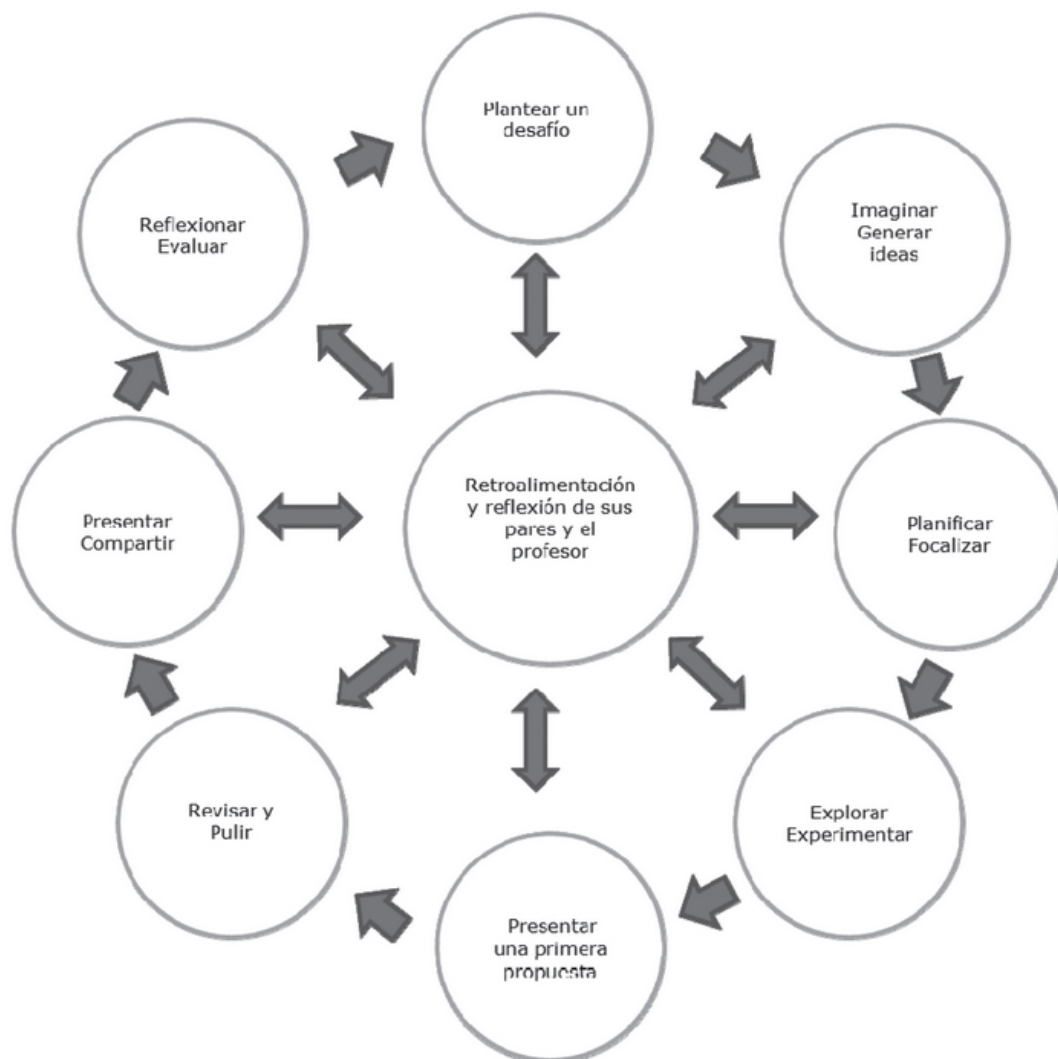
- . Interpretar: La interpretación musical se entiende como la práctica de tocar y cantar obras o expresiones musicales con un fin comunicativo y expresivo por medio del cuerpo, la voz, objetos y/o instrumentos. En la educación básica, los juegos musicales tienen un papel importante en el desarrollo de esta habilidad, ya que, junto con lograr destrezas motrices necesarias, fomentan la creatividad y la musicalidad en el alumno, y también habilidades sociales fundamentales tanto para el quehacer musical como para la vida. La interpretación se focalizará hacia una expresión comprensiva, personal y creativa.
- . Crear: la música es un lenguaje generativo, por lo que la creación es fundamental en el conocimiento, la transmisión y el enriquecimiento de la música. La creación contempla todo aporte que el alumno pueda realizar en el ámbito sonoro, desde una pequeña variación en un esquema rítmico o melódico, una improvisación, experimentaciones sonoras con un fin lúdico o expresivo, hasta la creación de una obra completa. A partir del juego musical, la experimentación, el conocimiento sistemático de diferentes técnicas, el desarrollo paulatino de ciertas habilidades y la profundización en el lenguaje musical, el alumno podrá enriquecer su trabajo creativo, lo que



contribuirá a una mayor motivación hacia su aprendizaje y ampliará sus formas de ver, escuchar y apreciar el mundo musical.

Se propone un modelo flexible del proceso creativo, centrado en la generación de ideas personales y en la retroalimentación constante del docente y de los estudiantes. Especialmente en los primeros niveles, existen muchas actividades y juegos que abordan únicamente algunos de estos aspectos, pero igualmente favorecen el desarrollo de la creatividad. La creación es un proceso complejo, que implica no solo generar ideas, sino planificar un proceso y concretarlo en una propuesta musical.

El siguiente diagrama muestra el proceso creativo completo, aunque es posible trabajar las etapas de forma independiente y en distinto orden.



Reflexionar y contextualizar

La reflexión es parte integral del proceso de crecimiento musical y personal de los estudiantes. Este eje abarca el pensar y analizar acerca de la actividad musical en el aula y también comprender el fenómeno musical en diferentes lugares y culturas, y el contexto en que se originan. Es fundamental que los alumnos, mediante el contacto con expresiones musicales, puedan a la vez conocer y apreciar sus propias fuentes culturales y respetar las de otros, ampliando así su visión tanto de la expresión musical como de la diversidad humana.

. Reflexionar: La reflexión implica que cada estudiante debe ser capaz de



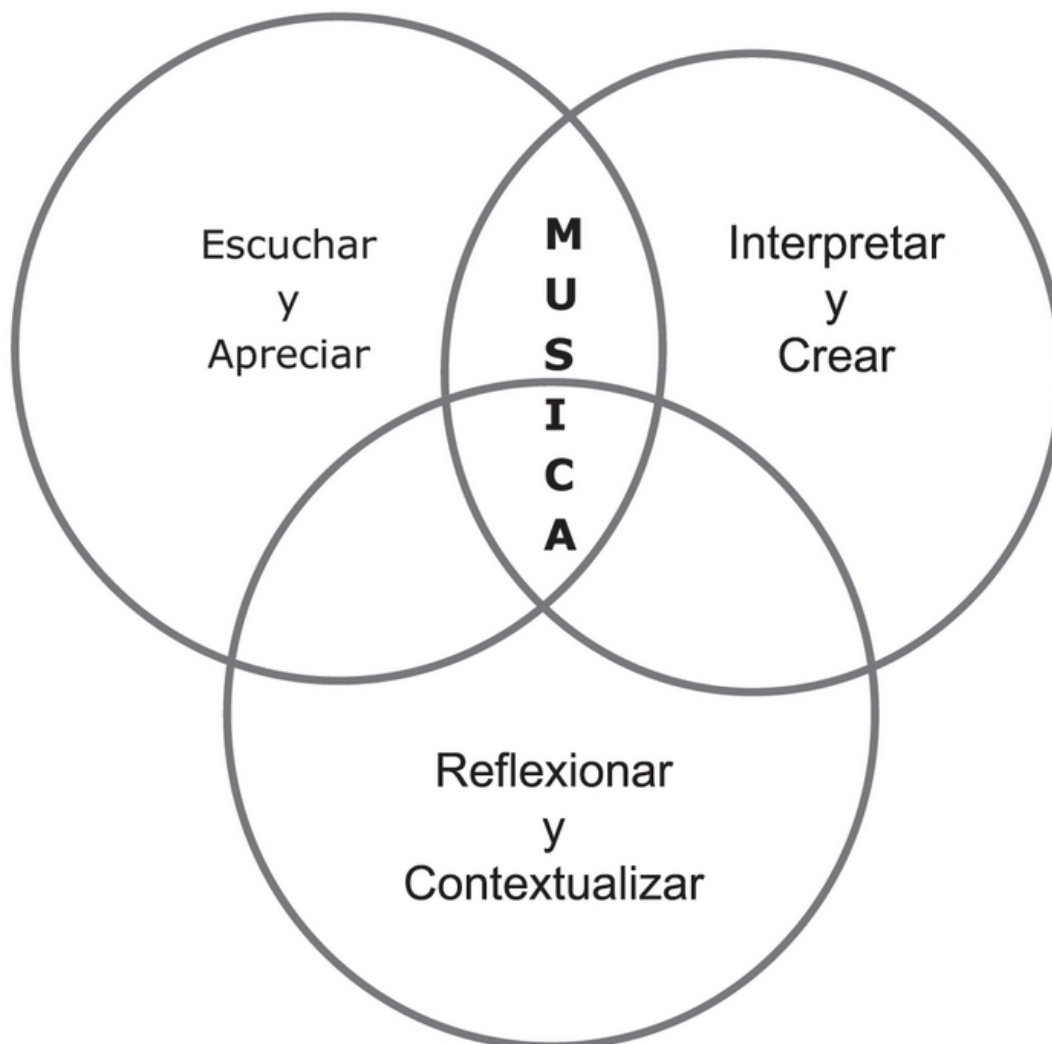
descubrir y comunicar, a la altura de su edad, qué y cómo ha podido aprender de la actividad musical, de sus compañeros y de sí mismo. Esto le permitirá ampliar su visión del mundo y profundizar en el autoconocimiento y en el desarrollo del pensamiento crítico respecto de sus propias creaciones y audiciones.

Relacionar los elementos y los procedimientos musicales con su propósito expresivo, y la música con otros medios artísticos y con otras áreas de aprendizaje, es también parte fundamental de este eje. Mediante la reflexión, los alumnos descubrirán que actitudes como la atención, el respeto, la tolerancia y la solidaridad permiten un buen desempeño en la escuela y en otras dimensiones de su vida.

. Contextualizar: La contextualización se relaciona con el hecho de que las distintas músicas surgen en un entorno geográfico, histórico, social y cultural específico; de ahí la importancia de conocer cómo han formado y afianzado identidades en las diversas latitudes y épocas. Cada alumno es portador de diversas experiencias musicales, propias de su contexto familiar, social y cultural, y estas experiencias aportarán e influirán en la actividad musical de toda la clase. Poner en común las distintas experiencias tiene como fin desarrollar una actitud de interés y respeto frente a otras manifestaciones musicales y culturales, comenzando desde las de sus pares, la de su comunidad y país, hasta la de otros lugares y tiempos. En consecuencia, es fundamental conocer, estudiar y valorizar las diferentes expresiones musicales locales y regionales, como una forma de acercarse a la reflexión musical desde el propio contexto de los estudiantes.

Gráfico de interrelación de los ejes

.



B. ACTITUDES

Las bases curriculares de Música promueven un conjunto de actitudes para todo el ciclo básico, que derivan de los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT). Dada su relevancia en el aprendizaje, estas se deben desarrollar de manera integrada con los conocimientos y las habilidades de la asignatura.

Las actitudes aquí definidas son Objetivos de Aprendizaje, que deben ser promovidos para la formación integral de los estudiantes en la asignatura. Los establecimientos pueden planificar, organizar, desarrollar y complementar las actitudes propuestas de acuerdo a las necesidades de su propio proyecto y su realidad educativa. Las actitudes a desarrollar en la asignatura de Música son las siguientes:

- a) Demostrar disposición a desarrollar su curiosidad y disfrutar de los sonidos y la música.
- b) Demostrar confianza en sí mismos al presentar a otros o compartir su música.
- c) Demostrar disposición a comunicar sus percepciones, ideas y sentimientos, mediante diversas formas de expresión musical.
- d) Reconocer y valorar los diversos estilos y expresiones musicales.
- e) Reconocer la dimensión espiritual y trascendente del arte y la música para el ser humano.



- f) Demostrar disposición a desarrollar su creatividad, por medio de la experimentación, el juego, la imaginación y el pensamiento divergente.
- g) Demostrar disposición a participar y colaborar de forma respetuosa en actividades grupales de audición, expresión, reflexión y creación musical.

1° BÁSICO | Música

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes serán capaces de:

ESCUCHAR Y APRECIAR

1. Escuchar cualidades del sonido (altura, timbre, intensidad, duración) y elementos del lenguaje musical (pulsos, acentos, patrones, secciones), y representarlos de distintas formas.
2. Expresar sensaciones, emociones e ideas que les sugieren el sonido y la música escuchada, usando diversos medios expresivos (verbal, corporal, musical, visual).
3. Escuchar música en forma abundante de diversos contextos y culturas, poniendo énfasis en:
 - . Tradición escrita (docta)
 - o piezas instrumentales y vocales de corta duración (por ejemplo, piezas del "Álbum para la juventud" de R. Schumann, piezas de "Juguetería" de P. Bisquert)
 - . Tradición oral (folclor, música de pueblos originarios)
 - o canciones, rondas, bailes y versos rítmicos
 - . Popular (jazz, rock, fusión, etc.)
 - o música infantil (por ejemplo canciones como "El Negro Cirilo" y videos como "Los Gorrioncitos" de Tikitiklip).

(Escuchar apreciativamente al menos 20 músicas de corta duración).

INTERPRETAR Y CREAR

4. Cantar al unísono y tocar instrumentos de percusión convencionales y no convencionales.
5. Explorar e improvisar ideas musicales con diversos medios sonoros (la voz, instrumentos convencionales y no convencionales, entre otros), usando las cualidades del sonido y elementos del lenguaje musical.
6. Presentar su trabajo musical, en forma individual y grupal, compartiendo con el curso y la comunidad.

REFLEXIONAR Y CONTEXTUALIZAR

7. Identificar y describir experiencias musicales y sonoras en su propia vida.

2° BÁSICO | Música

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes serán capaces de:

ESCUCHAR Y APRECIAR

1. Escuchar cualidades del sonido (altura, timbre, intensidad, duración) y elementos del lenguaje musical (pulsos, acentos, patrones, secciones), y representarlos de distintas formas.
2. Expresar sensaciones, emociones e ideas que les sugieren el sonido y la música escuchada, usando diversos medios expresivos (verbal, corporal, musical, visual).
3. Escuchar música en forma abundante de diversos contextos y culturas poniendo énfasis en:
 - . Tradición escrita (docta)
 - o piezas instrumentales y /o vocales de corta duración (por ejemplo, danzas medievales,



- selección del " Cuaderno de A.M. Bach",
selección del ballet "Cascanueces" de P.I.
Tchaikowsky)
 - . Tradición oral (folclor, música de pueblos
originarios)
 - o canciones, bailes, rondas y versos rítmicos
 - . Popular (jazz, rock, fusión, etcétera)
 - o música infantil (por ejemplo, canciones como
"La Elefanta Fresia" y música de películas
como "El Libro de la Selva" y "El Rey León").
- (Escuchar apreciativamente al menos 20 músicas de corta duración).

INTERPRETAR Y CREAR

4. Cantar al unísono y tocar instrumentos de percusión convencionales y no convencionales.
5. Explorar e improvisar ideas musicales con diversos medios sonoros (la voz, instrumentos convencionales y no convencionales, entre otros), usando las cualidades del sonido y elementos del lenguaje musical.
6. Presentar su trabajo musical, en forma individual y grupal, compartiendo con el curso y la comunidad.

REFLEXIONAR Y CONTEXTUALIZAR

7. Identificar y describir experiencias musicales y sonoras en su propia vida.

3º BÁSICO | Música

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes serán capaces de:

ESCUCHAR Y APRECIAR

1. Escuchar cualidades del sonido (altura, timbre, intensidad, duración) y elementos del lenguaje musical (pulsos, acentos, patrones, reiteraciones, contrastes, variaciones, dinámica, tempo, preguntas-respuestas, secciones, A-AB-BA), y representarlos de distintas formas.
2. Expresar, mostrando grados crecientes de elaboración, sensaciones, emociones e ideas que les sugiere la música escuchada usando diversos medios expresivos (verbal, corporal, musical, visual).
3. Escuchar música en forma abundante de diversos contextos y culturas poniendo énfasis en:
 - . Tradición escrita (docta)
 - o música inspirada en raíces folclóricas de Chile y el mundo (por ejemplo, Chile en cuatro cuerdas de G. Soublette, "Danzas Eslavas" de A. Dvorak)
 - o música descriptiva (por ejemplo, "El Carnaval de los Animales" de C. Saint- Saens, extractos de "La Suite Gran Cañón" de F. Gofré)
 - . Tradición oral (folclor, música de pueblos originarios)
 - o canciones, bailes, festividades, tradiciones de Chile y del mundo (por ejemplo, "El chuico y la damajuana" de V. Parra, música de la Tirana, "El Pavo")
 - . Popular (jazz, rock, fusión, etc.)
 - o fusión con raíces folclóricas (por ejemplo, Los Jaivas y Congreso).

(Escuchar apreciativamente al menos 20 músicas variadas de corta duración).

INTERPRETAR Y CREAR

4. Cantar (al unísono y cánones simples, entre otros) y tocar instrumentos de percusión y melódicos (metalófono, flauta dulce u otros).
5. Improvisar y crear ideas musicales con diversos medios sonoros con un



propósito, utilizando las cualidades del sonido y elementos del lenguaje musical.

6. Presentar su trabajo musical al curso y la comunidad, en forma individual y grupal, con compromiso y responsabilidad.

REFLEXIONAR Y CONTEXTUALIZAR

7. Identificar y describir experiencias musicales y sonoras en su propia vida y en la sociedad (celebraciones, reuniones, festividades, situaciones cotidianas u otros).

8. Reflexionar sobre sus fortalezas y las áreas en que pueden mejorar su audición, su interpretación y su creación.

4° BÁSICO | Música

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes serán capaces de:

ESCUCHAR Y APRECIAR

1. Escuchar cualidades del sonido (altura, timbre, intensidad, duración) y elementos del lenguaje musical (pulsos, acentos, patrones, reiteraciones, contrastes, variaciones, dinámica, tempo, preguntas-respuestas, secciones, A-AB-ABA), y representarlos de distintas formas.

2. Expresar, mostrando grados crecientes de elaboración, sensaciones, emociones e ideas que les sugiere la música escuchada usando diversos medios expresivos (verbal, corporal, musical, visual).

3. Escuchar música en forma abundante de diversos contextos y culturas poniendo énfasis en:

- . Tradición escrita (docta)
 - o música para variadas agrupaciones instrumentales (por ejemplo, "Entreacte" de J. Ibert, "Marcha Turca" del Septimino de L. V. Beethoven, "Sinfonía Turangalila" de O. Messiaen)
 - o música descriptiva (por ejemplo, "El tren de Caipira" de H. Villalobos, "Cuadros de una Exposición" de M. Mussorsky, "Los Peces" de J. Amenábar).
- . Tradición oral (folclor, música de pueblos originarios)
- . Popular (jazz, rock, fusión etc.)
 - o música de diversas agrupaciones instrumentales (por ejemplo, canciones como "El Rock del Mundial", música de películas como "The Yellow Submarine", musicales como "Jesucristo Superestrella").

(Escuchar apreciativamente al menos 20 músicas variadas de corta duración).

INTERPRETAR Y CREAR

4. Cantar (al unísono y cánones simples, entre otros) y tocar instrumentos de percusión y melódicos (metalófono, flauta dulce u otros) y/o armónicos (guitarra, teclado, otros).

5. Improvisar y crear ideas musicales con diversos medios sonoros con un propósito dado, utilizando las cualidades del sonido y elementos del lenguaje musical.

6. Presentar y compartir su trabajo musical al curso y la comunidad, en forma individual y grupal, con compromiso y responsabilidad.

REFLEXIONAR Y CONTEXTUALIZAR

7. Identificar y describir experiencias musicales y sonoras en su propia vida y en la sociedad (celebraciones, reuniones, festividades, situaciones cotidianas otros).

8. Reflexionar sobre sus fortalezas y las áreas en que pueden mejorar su audición, su interpretación y su creación.

5° BÁSICO | Música



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes serán capaces de:

ESCUCHAR Y APRECIAR

1. Describir la música escuchada e interpretada, basándose en los elementos del lenguaje musical (reiteraciones, contrastes, pulsos, acentos, patrones rítmicos y melódicos, diseños melódicos, variaciones, dinámica, tempo, secciones A-AB-ABA-otras, preguntas-respuestas y texturas) y a su propósito expresivo.
2. Expresar, mostrando grados crecientes de elaboración y detalle, las sensaciones, emociones e ideas que les sugiere la música escuchada e interpretada, usando diversos medios expresivos (verbal, corporal, musical, visual).
3. Escuchar música en forma abundante de diversos contextos y culturas poniendo énfasis en:
 - . Tradición escrita (docta)
 - o música de compositores americanos y del mundo (por ejemplo, "Cantos de México" de C. Chávez, "Malambo" de C. Guastavino, "Cinema" de E. Satie)
 - . Tradición oral (folclor, música de pueblos originarios)
 - o música americana y sus orígenes (por ejemplo, música africana, huaynos, joropos)
 - . Popular (jazz, rock, fusión etc.)
 - o música de América (por ejemplo tangos, jazz, cumbias).

(Escuchar apreciativamente al menos 15 músicas variadas de corta y mediana duración).

INTERPRETAR Y CREAR

4. Cantar al unísono y a más voces y tocar instrumentos de percusión, melódicos (metalófono, flauta dulce u otros) y/o armónicos (guitarra, teclado, otros).
5. Improvisar y crear ideas musicales con un propósito dado y con un adecuado dominio del lenguaje musical.
6. Presentar su trabajo musical al curso y la comunidad, en forma individual y grupal, con responsabilidad, dominio y musicalidad.

REFLEXIONAR Y CONTEXTUALIZAR

7. Explicar la relación entre las obras interpretadas y/o escuchadas, con elementos del contexto que en que surgen.
8. Reflexionar sobre sus fortalezas y las áreas en que pueden mejorar la audición, la interpretación y la creación, propia y de los otros, con respeto y autocrítica.

6° BÁSICO | Música

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes serán capaces de:

ESCUCHAR Y APRECIAR

1. Describir la música escuchada e interpretada basándose en los elementos del lenguaje musical (reiteraciones, contrastes, pulsos, acentos, patrones rítmicos y melódicos, diseños melódicos, variaciones, dinámica, tempo, secciones A-AB-ABA-otras, preguntas-respuestas y texturas) y a su propósito expresivo.
2. Expresar, mostrando grados crecientes de elaboración y detalle, las sensaciones, mociones e ideas que les sugiere la música escuchada e interpretada, usando diversos medios expresivos (verbal, corporal, musical, visual).
3. Escuchar música en forma abundante de diversos contextos y culturas poniendo énfasis en:
 - . Tradición escrita (docta)
 - o música de compositores chilenos y del mundo



(por ejemplo, "La voz de las calles" de P. H. Allende, "Evocaciones Huilliches" de Carlos Isamitt, "Fanfarria para el hombre común" de A. Copland)

- . Tradición oral (folclor, música de pueblos originarios)
 - o música chilena y sus orígenes (por ejemplo, música mapuche, Rolando Alarcón, Grupo Cuncumén)
- . Popular (jazz, rock, fusión etc.)
 - o música chilena y sus influencias (por ejemplo, Los porfiados de la Cueca y La Ley).

(Escuchar apreciativamente al menos 15 músicas variadas de corta y mediana duración).

INTERPRETAR Y CREAR

4. Cantar al unísono y a más voces y tocar instrumentos de percusión, melódicos (metalófono, flauta dulce u otros) y/o armónicos (guitarra, teclado, otros).
5. Improvisar y crear ideas musicales con un propósito dado y con un adecuado dominio del lenguaje musical.
6. Presentar su trabajo musical al curso y la comunidad, en forma individual y grupal, con responsabilidad, dominio y musicalidad.

REFLEXIONAR Y CONTEXTUALIZAR

7. Explicar la relación entre las obras interpretadas y/o escuchadas, con elementos del contexto en que surgen.
8. Reflexionar sobre sus fortalezas y las áreas en que pueden mejorar en relación con la audición, interpretación y creación, propia y de otros, con respeto y autocrítica.

BASES CURRICULARES 2012

Educación Básica | Artes Visuales

INTRODUCCIÓN

Las artes, que incluyen la literatura y la poesía, la música, la danza, el teatro, el cine y las artes visuales, son una forma poderosa y de carácter único que posee ser humano para expresar sus ideas, pensamientos y emociones. El arte permite comunicar y comprender lo que el hombre piensa y siente sobre sí mismo, mostrando los temas universales que a lo largo de la historia han ocupado su atención, y que trascienden las diferencias culturales y temporales. En sus diversas formas el arte siempre ha estado presente en el devenir de la humanidad, como un reflejo de su realidad, de sus creencias, de su imaginación y como un vehículo para su necesidad de creación y trascendencia. De este modo, el arte nos proporciona numerosos testimonios y evidencias de la historia de la humanidad que pueden ser reconocidos y analizados y que reflejan tanto lo que es propio y único de un individuo, como lo que es común a todas las personas.

La educación artística, y específicamente, la educación en las artes visuales tiene un papel de gran relevancia en la etapa de la enseñanza básica, pues se espera que mediante ella los alumnos se inicien en la comprensión de este legado de la humanidad, y que, al apreciarlo, enriquezcan sus posibilidades de imaginar, simbolizar y crear. Para ampliar la comprensión de la realidad humana y enriquecer las facultades imaginativas y simbólicas de los niños y jóvenes, la educación en artes visuales se centra, por una parte, en el conocimiento y apreciación de distintas manifestaciones artísticas, tanto del pasado como del presente, y por otra, en el desarrollo de la capacidad creativa y expresiva de los estudiantes por medio del lenguaje visual. Desarrollar las facultades de expresión, creación y apreciación les permitirá participar como espectadores activos en la generación y la valoración de la cultura.

Las artes visuales utilizan un lenguaje propio, constituido por diversos elementos y conceptos que es necesario comprender y aplicar tanto en la expresión y la creación visual como en la apreciación y la respuesta a la obra artística. La educación en Artes Visuales pretende que los alumnos comprendan y se apropien de este lenguaje,



que les proporciona un medio de expresar su interioridad, y los faculta para apreciar las dimensiones estéticas de su entorno. En este sentido, se entiende el arte como conocimiento, porque amplía y desarrolla la mente del artista y del observador. Tanto al observar, como al crear una obra de arte, el joven amplía su comprensión de la realidad y enriquece sus facultades creativas, imaginativas y simbólicas.

Los objetivos de la asignatura se orientan a que los alumnos desarrollen la sensibilidad y las capacidades de reflexión y pensamiento crítico que les permitirá obtener el mayor provecho de la experiencia artística, a que aprendan a expresarse y crear utilizando los elementos del lenguaje de las artes visuales y a que valoren las manifestaciones artísticas de diversas épocas, reconociéndolas como parte de su legado y de su identidad personal.

La asignatura de Artes Visuales es un espacio especialmente favorable para establecer relaciones con los otros lenguajes y medios de expresión artística (musical, corporal, dramático y literario). Para los niños de los primeros niveles, la integración de los métodos y formas de expresión artísticas resulta un acto casi natural, que debe aprovecharse como fuente de motivación y creatividad. Tanto para la inspiración y la exploración de sus propias ideas y sentimientos como para el enriquecimiento del manejo de procedimientos técnicos, la integración entre distintos lenguajes es para los estudiantes una actividad fundamental y constructiva, que potenciará sus creaciones. Y les permitirá explorar sus gustos y preferencias.

Las Bases Curriculares de Artes Visuales se sustentan en las siguientes perspectivas:

1. Énfasis en el hacer y la creatividad: uno de los focos primordiales de la asignatura es lograr los Objetivos de Aprendizaje principalmente por medio del hacer. Favorecer una aproximación práctica, basada en "aprender haciendo" y la acumulación de experiencias, permite potenciar la creatividad y la generación de ideas, y desarrollar una sensibilidad visual que permita a los alumnos apreciar el arte y su entorno.
2. Ampliar el horizonte cultural de los estudiantes (patrimonio artístico local y nacional, latinoamericano y universal): los Objetivos de Aprendizaje buscan entregar a los alumnos una variedad de referentes artísticos que ampliarán su visión del mundo y su comprensión del ser humano y, a la vez, les dará la oportunidad de valorar el patrimonio artístico local, latinoamericano y mundial. Los Objetivos de Aprendizaje explicitan, desde los primeros niveles, una aproximación al arte de diversas épocas, que permite ampliar los referentes artísticos de los estudiantes, reforzando y diversificando tanto sus creaciones como sus análisis e interpretaciones. La asignatura de Artes Visuales es una instancia única para que los estudiantes se aproximen a la diversidad del mundo, por medio de la observación, la descripción, la comparación y el análisis de obras de arte y objetos de diseño de distintos contextos y culturas, oportunidad que debe ser aprovechada al máximo para el beneficio de los estudiantes.
3. Importancia de la respuesta frente al arte: esta dimensión del quehacer artístico tiene gran importancia y constituye un eje de las Bases Curriculares. Los alumnos responderán frente al arte manifestando sus emociones e ideas, pero también por medio de sus propios trabajos de arte. A medida que progresa el aprendizaje, los estudiantes serán capaces de responder frente a lo que observan y expresar su interpretación personal de una obra o un trabajo de arte. La respuesta frente al arte se nutre del contexto de cada obra y, en los niveles finales de este ciclo, puede complementarse mediante la investigación.
4. Diseño en la educación básica: los Objetivos de Aprendizaje incorporan tempranamente el diseño como parte de los conocimientos de las artes visuales, ya que diversifica las posibilidades de observación, descripción, análisis y



evaluación visual de los alumnos más allá de la obra de arte y permite acercarse al arte desde algunos objetos que tienen presencia cotidiana en sus vidas. La artesanía, por ejemplo, es una gran oportunidad para que los estudiantes se aproximen al diseño y a la vez, observen la diversidad de aplicaciones en los distintos contextos geográficos y culturales del país.

5. Integración con otras áreas: La selección de contenidos para cada nivel de la educación básica se nutre de los temas, puntos de vista, contenidos y métodos abordados en otras asignaturas. Desde Historia, Geografía y Ciencias Sociales se deriva la observación del paisaje natural y el trabajo con manifestaciones artísticas de distintas culturas y tiempos, como civilizaciones precolombinas, la antigüedad clásica, el medioevo, el renacimiento y el siglo XX europeo y latinoamericano, y de la antigüedad clásica, mientras que desde Ciencias Naturales se aprovecha la observación de la naturaleza (paisaje, flora y fauna). Asimismo, el docente debe promover y favorecer las oportunidades de integración con Música, Tecnología y Lenguaje y Comunicación, así como con otras asignaturas, en tanto sean relevantes para el logro de los Objetivos de Aprendizaje.

6. Uso de nuevas tecnologías: Las Bases Curriculares promueven que los estudiantes usen medios artísticos contemporáneos como la fotografía, el video y otros medios digitales, para integrarlos a los medios de expresión que tradicionalmente se utilizan en la asignatura. De esta manera se potencian la expresión, la creatividad y la motivación de los alumnos, y se los familiariza con el lenguaje y quehacer del arte contemporáneo. Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) tienen un rol central, dado que pueden aportar al profesor y a los alumnos en cuanto a expresión, creatividad, difusión, presentación y crítica.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

A. EJES

La asignatura de Artes Visuales se estructura en torno a dos ejes, presentes en todos los niveles y que reflejan las perspectivas mencionadas. Estos ejes están constituidos por las habilidades fundamentales de las Artes Visuales, enfocados a promover el pensamiento creativo (Expresar y crear visualmente) y crítico (Apreciar y Responder Frente al Arte). El trabajo con cada uno de ellos y su interrelación entregarán a los alumnos una formación más amplia y completa en las Artes Visuales.

Expresar y crear visualmente

Todos los niños tienen un potencial expresivo y creativo. La asignatura de Artes Visuales promueve que los estudiantes descubran, desarrollen y cultiven ese potencial, para plasmarlo en un trabajo de arte y así comunicarlo a otros. En este proceso, se espera que integren las emociones, la imaginación, los recuerdos, las experiencias, el conocimiento y las técnicas para que logren transmitir una parte de su propio ser.

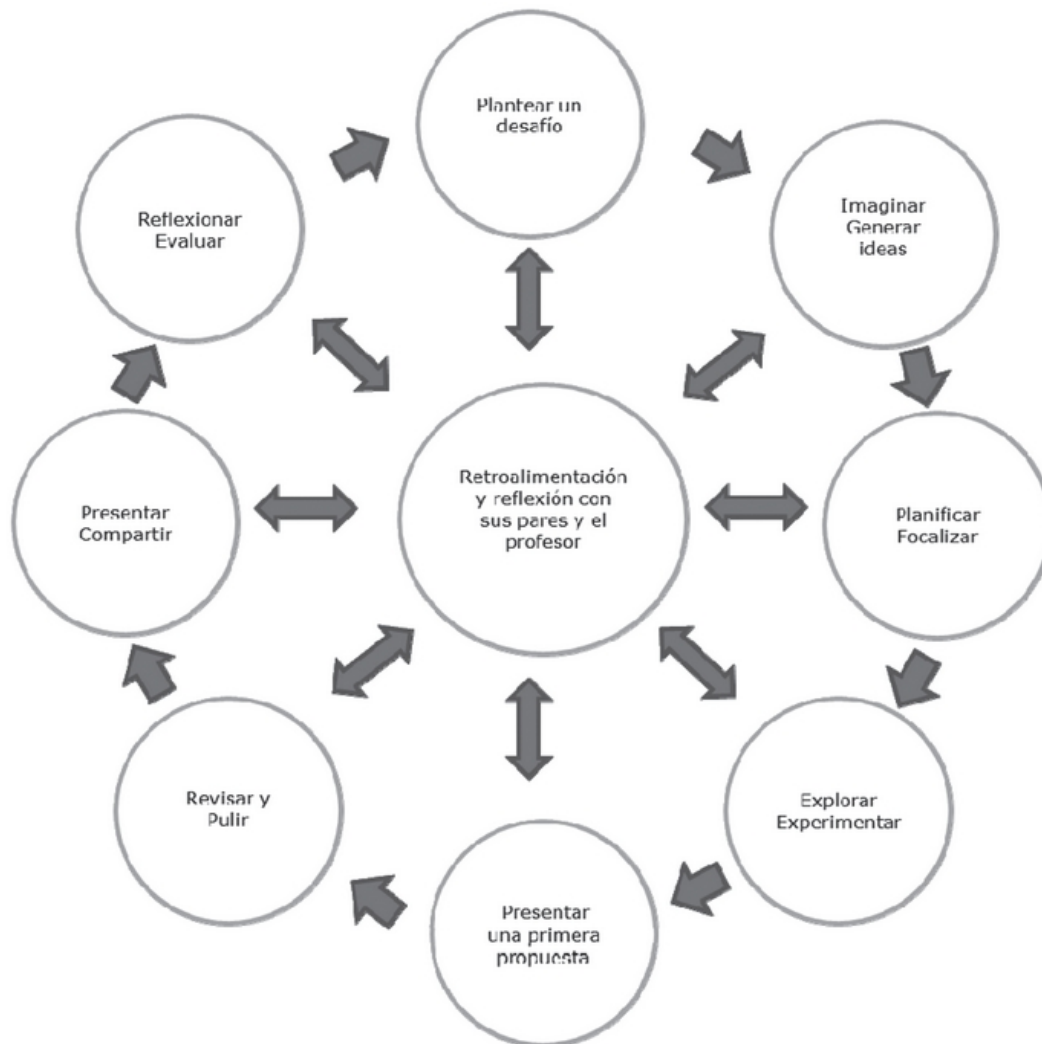
En los primeros niveles, la exploración y la experimentación libre darán la oportunidad para que los estudiantes se familiaricen de manera intuitiva con los materiales, las herramientas, las técnicas y los formatos propios de las artes visuales. En la medida en que se experimente con dichos herramientas y procedimientos, los alumnos harán suyo un repertorio cada vez más amplio de recursos para expresarse y crear, y avanzarán hacia una creación más intencionada. Asimismo, a lo largo de este proceso, se espera que los alumnos incorporen elementos y conceptos del lenguaje visual que enriquezcan sus propias creaciones.

En Artes Visuales, la creación implica un dominio de herramientas, materiales y procedimientos, y, a la vez, requiere de un propósito expresivo. Este eje procura potenciar la generación de ideas, la expresión y la creación personal en diálogo con el manejo de herramientas y procedimientos. Si bien se espera que todos los alumnos logren el dominio de las habilidades de manejo de herramientas y procedimiento para ampliar las posibilidades de expresión, se considera que estas son un medio para la expresión creativa de sus ideas y de su interioridad.

Respecto del proceso creativo, se propone un modelo flexible, centrado en la generación de ideas personales y en la retroalimentación constante del docente y de todos los estudiantes, a medida que se desarrollan los trabajos de arte. La creación es un proceso complejo que implica no solo generar ideas, sino también planificar un proceso y concretarlo en un producto, trabajo de arte u objeto de diseño. El siguiente diagrama muestra el proceso creativo completo. Sin embargo, es posible



trabajar las etapas de forma independiente y en distinto orden.



Apreciar y responder frente al arte

En este eje, se espera que los alumnos desarrollen las capacidades de descubrir y comunicar sensaciones, emociones e ideas provocadas por la percepción del entorno, las obras de arte y los objetos de diseño. En este proceso, se deberá incorporar gradualmente elementos del lenguaje artístico visual, que servirán como criterios de análisis necesarios para responder frente a la obra.

La habilidad de apreciación estética se relaciona directamente con el proceso de creación propuesto en el eje anterior, pues ambos se enriquecen mutuamente por medio de la revisión, la evaluación y la reformulación de las propuestas creativas personales. En la educación básica, como un primer paso fundamental en el logro de la expresión y la creación artísticas, se debe orientar la capacidad de percepción innata de los estudiantes hacia un desarrollo de la sensibilidad estética respecto del entorno en general y de las obras de arte en particular, así como también aprovechar el juego y las experiencias lúdicas como formas de experimentación y apreciación especialmente enriquecedoras en este nivel.

En los primeros niveles de aprendizaje, la apreciación estética es espontánea y libre, orientada principalmente al disfrute del contacto con la obra o el trabajo de arte. A medida que observen y perciban una amplia gama de obras y manejen elementos del lenguaje visual, se espera que elaboren interpretaciones y respuestas más fundamentadas, que incluyan juicios críticos y reflexiones en torno a obras y a sus



propias creaciones.

Para lograr los propósitos descritos, los alumnos deberán conocer manifestaciones artísticas adecuadas a la edad, de variadas épocas, lugares y culturas, y prácticas artísticas contemporáneas, aprovechando las posibilidades que ofrecen hoy las tecnologías de la información. Del conocimiento de los grandes movimientos, estilos y artistas y la apreciación de variadas obras, los estudiantes podrán obtener fuentes de inspiración para sus expresiones artísticas y descubrir caminos divergentes para abordar sus propios procesos creativos. Estos conocimientos permiten ampliar la selección y el tratamiento de los diversos temas, el uso de los diferentes elementos del lenguaje visual o la elección de materiales de acuerdo a sus propósitos.

En este eje tiene especial relevancia la apreciación del patrimonio cultural artístico-visual local. El arte local, como expresión de la identidad de una comunidad, constituye una excelente oportunidad para que los estudiantes pongan en práctica sus aprendizajes en contextos que les sean familiares y significativos. El conocimiento y el análisis del arte local contribuyen a valorarlo y a que los alumnos desarrollen actitudes de respeto y cuidado por el patrimonio artístico de su localidad.

B. HABILIDADES

El logro de los objetivos de aprendizaje de Artes Visuales involucra el desarrollo de habilidades de la asignatura. Los ejes "Expresar y crear visualmente" y "Apreciar y responder frente al arte" son procesos complejos y están constituidos por múltiples habilidades, que se definen y detallan a continuación.

Expresión: se relacionan con transmitir a otros, a través de obras y trabajos de arte, las ideas y emociones. Un primer grupo de estas habilidades se resume en expresar la interioridad, que implica transmitir ideas y emociones surgidas del mundo interior de cada estudiante. Expresar la interioridad implica, reflexionar en silencio, desarrollar la capacidad de introspección, poner en evidencia la interioridad, desarrollar la atención, la audición y visión interior, y comunicar de forma verbal o no verbal, pensamientos, experiencias, emociones. Un segundo grupo consiste en expresar lo observado en una obra o en el entorno, donde el origen de las ideas y emociones se relacionan con la observación de obras de arte. Implica desarrollar la percepción, la observación atenta y detallada, darle un significado personal a los elementos visuales, desarrollar de la sensibilidad y la comunicación verbal y no verbal. Ambos grupos de habilidades se desarrollan tanto en la creación de obras y trabajos de arte como en la apreciación de éstos.

Creación: siguiendo el modelo de proceso creativo, se espera que los alumnos tengan amplias oportunidades de desarrollar su creatividad mediante la práctica y dominio de estas habilidades. Las habilidades de creación incluyen el imaginar, generar ideas, planificar, experimentar y producir para la elaboración de trabajos de arte y objetos de diseño, para posteriormente reflexionar y evaluar sus propias creaciones y las obras de arte. La progresión de las habilidades de creación dependerá de la riqueza y diversidad de las experiencias y obras de arte que los estudiantes conozcan y analicen.

Manejo de materiales, herramientas y procedimientos: este conjunto de habilidades es central, dado que tanto la expresividad como la creatividad sólo pueden desarrollarse si el estudiante es capaz de plasmar sus ideas y emociones en trabajos de arte y diseño concretos y concluidos. Para esto, es fundamental que desarrollen habilidades como usar, aplicar, experimentar y combinar herramientas y procedimientos necesarios para la elaboración de trabajos de arte. El dominio de dichas técnicas amplía las posibilidades de expresión de los estudiantes. Ejercitar progresivamente la destreza en la manipulación de distintos materiales y procesos técnicos proporciona un amplio repertorio de recursos para expresarse con libertad de acuerdo a sus intereses, motivaciones, necesidades y posibilidades.

Análisis crítico: este grupo de habilidades incluye los componentes necesarios para la apreciación de obras y trabajos de arte. Combina habilidades relacionadas a la percepción y al procesamiento y análisis de lo observado, para culminar en la apreciación y la emisión de juicios. Estas habilidades pueden separarse en tres etapas:

- . observar, describir y relacionar obras y trabajos de arte, organizando y sistematizando información obtenida mediante los sentidos y la aplicación del lenguaje visual.
- . comparar, analizar e interpretar lo observado en obras y trabajos de arte sobre la base de su experiencia y sus conocimientos previos tanto de los materiales, los procedimientos técnicos y el lenguaje visual, como del contexto de la obra.
- . establecer juicios, explicar y apreciar, lo que incluye expresar una opinión



informada, junto con la exteriorización de las sensaciones, sentimientos, emociones e ideas provocadas por obras y trabajos de arte y objetos de diseño.

Comunicación: Todas las disciplinas tienen formas particulares para comunicar sus propios saberes. Las habilidades relacionadas a la comunicación son transversales a la formación escolar y están presentes en todas las asignaturas de las Bases Curriculares de la educación básica. Así, la comunicación tiene un lugar privilegiado en Artes Visuales, dado que el quehacer artístico implica necesariamente comunicar, exponer y presentar obras y trabajos de arte, tanto propias como de otros. Este grupo de habilidades se integra y se potencia con la expresión, dado que a mayor desarrollo de la capacidad expresiva, mayor será el incentivo de comunicar tanto la interioridad y como lo observado en obras y trabajos de arte.

C. ACTITUDES

Las Bases Curriculares de Artes Visuales promueven un conjunto de actitudes para todo el ciclo básico, que derivan de los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT). Dada su relevancia en el aprendizaje, ellas se deben desarrollar de manera integrada con los conocimientos y las habilidades de la asignatura.

Las actitudes aquí definidas son Objetivos de Aprendizaje que deben promoverse para la formación integral de los estudiantes en la asignatura. Los establecimientos pueden planificar, organizar, desarrollar y complementar las actitudes propuestas según sean las necesidades de su propio proyecto y su realidad educativa.

Las actitudes a desarrollar en la asignatura de Artes Visuales son las siguientes:

- a. Disfrutar de múltiples expresiones artísticas.
- b. Demostrar disposición a expresar artísticamente las propias ideas y sentimientos.
- c. Valorar y cuidar el patrimonio artístico de su comunidad, región, país y de la humanidad.
- d. Demostrar disposición a desarrollar su creatividad, experimentando, imaginando y pensando divergentemente.
- e. Demostrar disposición a trabajar en equipo, colaborar con otros y aceptar consejos y críticas.
- f. Respetar y valorar el trabajo riguroso y el esfuerzo propio y de otros.
- g. Respetar el trabajo artístico de otros, valorando la originalidad.

1º BÁSICO | Artes Visuales

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes serán capaces de:

EXPRESAR Y CREAR VISUALMENTE

1. Expresar y crear trabajos de arte a partir de la observación del:
 - . entorno natural: paisaje, animales y plantas
 - . entorno cultural: vida cotidiana y familiar
 - . entorno artístico: obras de arte local, chileno, latinoamericano y del resto del mundo
2. Experimentar y aplicar elementos del lenguaje visual en sus trabajos de arte:
 - . línea (gruesa, delgada, recta, ondulada e irregular)
 - . color (puro, mezclado, fríos y cálidos)
 - . textura (visual y táctil)
3. Expresar emociones e ideas en sus trabajos de arte a partir de la experimentación con:
 - . materiales de modelado, de reciclaje, naturales, papeles, cartones, pegamentos, lápices, pinturas, textiles e imágenes digitales
 - . herramientas para dibujar, pintar, cortar, modelar, unir y tecnológicas (pincel, tijera, esteca, computador, entre otras)
 - . procedimientos de dibujo, pintura, collage, escultura, dibujo digital y otros

APRECIAR Y RESPONDER FRENTE AL ARTE

4. Observar y comunicar oralmente sus primeras impresiones de lo que sienten y



piensan de obras de arte por variados medios. (Observar anualmente al menos 10 obras de arte local o chileno, 10 latinoamericanas y 10 de arte universal).

5. Explicar sus preferencias frente al trabajo de arte personal y de sus pares, usando elementos del lenguaje visual.

2° BÁSICO | Artes Visuales

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes serán capaces de:

EXPRESAR Y CREAR VISUALMENTE

1. Expresar y crear trabajos de arte a partir de la observación del:
 - . entorno natural: figura humana y paisajes chilenos
 - . entorno cultural: personas y patrimonio cultural de Chile
 - . entorno artístico: obras de arte local, chileno, latinoamericano y del resto del mundo
2. Experimentar y aplicar elementos de lenguaje visual (incluidos los del nivel anterior) en sus trabajos de arte:
 - . línea (vertical, horizontal, diagonal, espiral y quebrada)
 - . color (primarios y secundarios)
 - . formas (geométricas)
3. Expresar emociones e ideas en sus trabajos de arte, a partir de la experimentación con:
 - . materiales de modelado, de reciclaje, naturales, papeles, cartones, pegamentos, lápices, pinturas, textiles e imágenes digitales
 - . herramientas para dibujar, pintar, cortar, modelar, unir y tecnológicas (pincel, tijera, mirete, computador, entre otras)
 - . procedimientos de dibujo, pintura, collage, escultura, dibujo digital, entre otros

APRECIAR Y RESPONDER FRENTE AL ARTE

4. Comunicar y explicar sus impresiones de lo que sienten y piensan de obras de arte por variados medios. (Observar anualmente al menos 10 obras de arte local o chileno, 10 latinoamericanas y 10 de arte universal).

5. Explicar sus preferencias frente al trabajo de arte personal y de sus pares, usando elementos del lenguaje visual.

3° BÁSICO | Artes Visuales

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes serán capaces de:

EXPRESAR Y CREAR VISUALMENTE

1. Crear trabajos de arte con un propósito expresivo personal y basados en la observación del:
 - . entorno natural: animales, plantas y fenómenos naturales
 - . entorno cultural: creencias de distintas culturas (mitos, seres imaginarios, dioses, fiestas, tradiciones, otros)
 - . entorno artístico: arte de la Antigüedad y movimientos artísticos como fauvismo, expresionismo y art nouveau
2. Aplicar elementos del lenguaje visual (incluidos los de niveles anteriores) en sus trabajos de arte, con diversos propósitos expresivos y creativos:
 - . color (frío, cálido y expresivo)
 - . textura (en plano y volumen)
 - . forma (real y recreada)



3. Crear trabajos de arte a partir de experiencias, intereses y temas del entorno natural y artístico, demostrando manejo de:
 - . materiales de modelado, de reciclaje, naturales, papeles, cartones, pegamentos, lápices, pinturas, textiles e imágenes digitales
 - . herramientas para dibujar, pintar, cortar, modelar, unir y tecnológicas (pincel, tijera, mirete, computador, cámara fotográfica, entre otras)
 - . procedimientos de dibujo, pintura, grabado, escultura, técnicas mixtas, artesanía, fotografía, entre otros

APRECIAR Y RESPONDER FRENTE AL ARTE

4. Describir sus observaciones de obras de arte y objetos, usando elementos del lenguaje visual y expresando lo que sienten y piensan. (Observar anualmente al menos 15 obras de arte y artesanía local y chilena, 15 latinoamericanas y 15 de arte universal).

5. Describir fortalezas y aspectos a mejorar en el trabajo de arte personal y de sus pares, usando criterios de uso de materiales, procedimientos técnicos y propósito expresivo.

4° BÁSICO | Artes Visuales

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes serán capaces de:

EXPRESAR Y CREAR VISUALMENTE

1. Crear trabajos de arte con un propósito expresivo personal y basados en la observación del:
 - . entorno natural: naturaleza y paisaje americano
 - . entorno cultural: América y sus tradiciones (cultura precolombina, tradiciones y artesanía americana)
 - . entorno artístico: arte precolombino y de movimientos artísticos como muralismo mexicano, naif y surrealismo en Chile, Latinoamérica y en el resto del mundo
2. Aplicar elementos del lenguaje visual (incluidos los de niveles anteriores) en sus trabajos de arte, con diversos propósitos expresivos y creativos:
 - . líneas de contorno
 - . color (tono y matiz)
 - . forma (figurativa y no figurativa)
3. Crear trabajos de arte a partir de experiencias, intereses y temas del entorno natural, cultural y artístico, demostrando manejo de:
 - . materiales de modelado, de reciclaje, naturales, papeles, cartones, pegamentos, lápices, pinturas, textiles e imágenes digitales
 - . herramientas para dibujar, pintar, cortar, unir, modelar y tecnológicas (pincel, tijera, mirete, computador, cámara fotográfica, entre otras)
 - . procedimientos de dibujo, pintura, grabado, escultura, técnicas mixtas, artesanía, fotografía, entre otros

APRECIAR Y RESPONDER FRENTE AL ARTE

4. Describir sus observaciones de obras de arte y objetos, usando elementos del lenguaje visual y expresando lo que sienten y piensan. (Observar anualmente al menos 15 obras de arte y artesanía local y chilena, 15 de arte latinoamericano y 15 de arte universal).

5. Describir fortalezas y aspectos a mejorar en el trabajo de arte personal y de sus pares, aplicando criterios de uso de materiales, procedimientos técnicos y propósito expresivo.

5° BÁSICO | Artes Visuales



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes serán capaces de:

EXPRESAR Y CREAR VISUALMENTE

1. Crear trabajos de arte y diseños a partir de sus propias ideas y de la observación del:
 - . entorno cultural: Chile, su paisaje y sus costumbres en el pasado y en el presente
 - . entorno artístico: impresionismo y postimpresionismo; y diseño en Chile, Latinoamérica y del resto del mundo
2. Aplicar y combinar elementos del lenguaje visual (incluidos los de niveles anteriores) en trabajos de arte y diseños con diferentes propósitos expresivos y creativos:
 - . color (complementario)
 - . formas (abiertas y cerradas)
 - . luz y sombra
3. Crear trabajos de arte y diseños a partir de diferentes desafíos y temas del entorno cultural y artístico, demostrando dominio en el uso de:
 - . materiales de modelado, de reciclaje, naturales, papeles, cartones, pegamentos, lápices, pinturas, textiles e imágenes digitales
 - . herramientas para dibujar, pintar, cortar, unir, modelar y tecnológicas (brocha, sierra de calar, esteca, cámara de video y proyector multimedia, entre otros)
 - . procedimientos de pintura, escultura, construcción, fotografía, video, diseño gráfico digital, entre otros

APRECIAR Y RESPONDER FRENTE AL ARTE

4. Analizar e interpretar obras de arte y diseño en relación con la aplicación del lenguaje visual, contextos, materiales, estilos u otros. (Observar anualmente al menos 50 obras de arte y diseño chileno, latinoamericano y universal).
5. Describir y comparar trabajos de arte y diseños personales y de sus pares, considerando:
 - . fortalezas y aspectos a mejorar
 - . uso de materiales y procedimientos
 - . aplicación de elementos del lenguaje visual
 - . propósitos expresivos

6° BÁSICO | Artes Visuales

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes serán capaces de:

EXPRESAR Y CREAR VISUALMENTE

1. Crear trabajos de arte y diseños a partir de sus propias ideas y de la observación del:
 - . entorno cultural: el hombre contemporáneo y la ciudad
 - . entorno artístico: el arte contemporáneo y el arte en el espacio público (murales y esculturas)
2. Aplicar y combinar elementos del lenguaje visual (incluidos los de niveles anteriores) en trabajos de arte y diseños con diferentes propósitos expresivos y creativos:
 - . color (gammas y contrastes)
 - . volumen (lleno y vacío)
3. Crear trabajos de arte y diseños a partir de diferentes desafíos y temas del entorno cultural y artístico, demostrando dominio en el uso de:
 - . materiales de modelado, de reciclaje, naturales, papeles, cartones, pegamentos, lápices, pinturas e imágenes digitales



- . herramientas para dibujar, pintar, cortar, unir, modelar y tecnológicas (rodillos de grabado, sierra de calar, mirete, cámara de video y proyector multimedia, entre otros)
- . procedimientos de pintura, grabado, escultura, instalación, técnicas mixtas, arte digital, fotografía, video, murales, entre otros

APRECIAR Y RESPONDER FRENTE AL ARTE

4. Analizar e interpretar obras de arte y objetos en relación con la aplicación del lenguaje visual, contextos, materiales, estilos u otros. (Observar anualmente al menos 50 obras de arte chileno, latinoamericano y universal).

5. Evaluar críticamente trabajos de arte y diseños personales y de sus pares, considerando:

- . expresión de emociones y problemáticas sociales
- . uso de materiales y procedimientos
- . aplicación de elementos del lenguaje visual
- . propósitos expresivos

BASES CURRICULARES 2012
Educación Básica | Orientación

INTRODUCCIÓN

Las bases curriculares de Orientación tienen como propósito contribuir al proceso de formación integral de los estudiantes. Considerando que la persona es un individuo único, trascendente, perfectible, que se desarrolla con otros, estas bases se orientan a promover su desarrollo personal, afectivo y social. Ayudar al alumno a desarrollar estas tres dimensiones, es una tarea que compromete a la totalidad de la experiencia educativa que ofrece la escuela a través de sus diversas instancias. La asignatura de Orientación constituye un espacio específico diseñado para complementar esta tarea, sin perjuicio de que la vez, se reconoce que la familia de cada estudiante posee un rol y una responsabilidad central en este proceso. Para aquellos estudiantes cuyas familias por cualquiera sea el motivo, no logran cumplir dicha función, la escuela adquiere un papel aún más relevante en este desarrollo.

Teniendo en consideración lo anterior, las bases curriculares de Orientación contribuyen a dotar a la educación escolar del sentido formativo que la Ley General de Educación le confiere, plasmando el carácter integral y amplio que se le atribuye a la educación en su conjunto. De acuerdo a esta ley, la educación es entendida como un "proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico"¹. Al mismo tiempo, las bases curriculares en esta área promueven una experiencia educativa en consonancia con los principios establecidos en la Constitución Política de Chile, la Declaración de los Derechos Humanos y la Convención de los Derechos del Niño.

1 Ley General de Educación, N° 20.370, Art. 2.

El carácter formativo de Orientación responde a la necesidad de que la escuela asuma también como tarea el desarrollo afectivo y social de los estudiantes. Cada establecimiento educacional podrá definir la manera específica de concretar este propósito en concordancia con su proyecto educativo, y establecer los énfasis y opciones que se consideren pertinentes de acuerdo a su realidad y a las características y necesidades de sus estudiantes.

Los objetivos de aprendizaje propuestos se orientan al desarrollo de actitudes y la adquisición de herramientas que permitan al estudiante crecer en el plano personal, conocerse, respetarse y cuidarse; establecer relaciones con los demás en un marco de respeto y colaboración; y participar de manera activa en su entorno: Se busca que aprenda a ejercer grados crecientes de responsabilidad, autonomía y sentido de compromiso y que adquiera las habilidades relacionadas con la resolución de conflictos y la toma de decisiones en una sociedad democrática. Se apunta así, a la promoción de las capacidades, habilidades y actitudes que el alumno debe desarrollar para desenvolverse en su entorno de manera autónoma, con un sentido positivo de sí mismo, y a la vez relacionarse de manera empática y responsable.

Por otra parte se busca desarrollar y promover conductas de autocuidado. En este aspecto, los objetivos de Orientación tienen una doble función. Por un lado,



promueven y potencian los factores protectores, y por otro, buscan que los alumnos identifiquen posibles situaciones de riesgo y aprendan a evitarlas.

Por último, las bases de Orientación incluyen también objetivos orientados a favorecer el proceso de aprendizaje, mediante el cultivo de actitudes como la responsabilidad, el esfuerzo, la perseverancia, la honestidad y a la adquisición de estrategias para organizar el trabajo escolar.

La implementación de las bases desde 1° básico en adelante, promueve y exige cada vez mayores niveles de autonomía en los alumnos. A su vez, los objetivos profundizan en forma progresiva el tratamiento de los temas y el desarrollo de las habilidades, en las dimensiones personal, afectivo y social de la persona. Así, los objetivos se orientan a la adquisición de aprendizajes simples y concretos que los alumnos puedan relacionar con su vida cotidiana y con la resolución de problemas.

Los Objetivos de Aprendizaje de Orientación se integran en la vida escolar a través de diversas vías que se complementan entre sí:

1. Tiempo escolar destinado específicamente a Orientación. En el plan de estudios se destina un tiempo mínimo anual o semanal para trabajar objetivos de Orientación. Esto porque se considera que algunos de estos objetivos, pese a su carácter transversal, requieren que se planifiquen actividades específicas y se otorguen espacios propios que faciliten el diálogo y la reflexión sobre los temas tratados. Lo que se trabaja en este tiempo específico viene a complementar la labor de apoyo integral al crecimiento personal, afectivo y social que realiza la escuela en todas sus instancias.
2. Integración de los objetivos de orientación dentro de las funciones de jefatura de curso. Las bases de Orientación están diseñadas para apoyar la función formativa que realiza el profesor jefe con su curso. Sus propósitos se asocian a las labores de acompañamiento y guía que estos profesores realizan con sus estudiantes, y reconocen la relevancia de estas labores para su desarrollo individual y grupal. Dicha función no se desarrolla solo en el espacio de tiempo específicamente destinado a Orientación, sino que se despliegan también en los múltiples espacios de interacción que este docente tiene con sus estudiantes a través de diversas instancias y momentos de la experiencia escolar. Esto implica que las bases no establecen aprendizajes a lograr únicamente en las horas asignadas a Orientación. Tampoco son elaboradas en el entendido de que el trabajo realizado en dichas horas resulte en sí mismo suficiente para el logro de estos objetivos. Por el contrario, se trata de objetivos cuyo logro depende también de la intencionalidad formativa que el docente imprima a las diversas esferas de su quehacer con los estudiantes.
3. Otros espacios formativos. Los Objetivos de Aprendizaje de Orientación deben ser promovidos tanto en las horas específicamente destinadas a esta área, como en las diversas instancias formativas de la experiencia escolar, como lo son las actividades extracurriculares, los actos y ceremonias escolares y las actividades deportivas o sociales que el establecimiento organiza de acuerdo a su proyecto educativo. Estas instancias son oportunidades para implementar con los estudiantes actividades encaminadas al logro de los objetivos de Orientación.



4. Complementariedad con otras asignaturas. Orientación contribuye al desarrollo de los estudiantes también a través de la complementariedad que se establece entre los objetivos de esta área con aquellos de las restantes asignaturas del currículum. Por ejemplo, tanto Orientación como Historia, Geografía y Ciencias Sociales incorporan objetivos de aprendizaje relacionados con el desarrollo de la convivencia, la formación ciudadana y convivencia democrática. Así también, los propósitos relativos a la afectividad y la sexualidad, así como algunos asociados a la prevención del consumo de sustancias, se abordan tanto en esta asignatura como en Ciencias Naturales, desde las perspectivas propias de cada disciplina.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Sin perder de vista que la persona es un individuo único, que debe ser entendido en su integralidad, al concretizar los propósitos formativos, estos se han organizado en torno a diversas dimensiones de la persona que son interdependientes entre sí.

Las bases de Orientación están organizadas en cuatro ejes temáticos. Estos constituyen las dimensiones en torno a las cuales los objetivos de aprendizaje están agrupados. Dichos ejes son:

1. Crecimiento personal
2. Relaciones interpersonales
3. Participación y pertenencia
4. Trabajo escolar.

Crecimiento personal

Este eje promueve el desarrollo individual de los estudiantes, a partir del reconocimiento de que cada uno de ellos es un individuo único, original y valioso, que crece en contacto con una comunidad, que tiene la facultad de conocerse y la capacidad de proyectarse y superarse tomando en cuenta sus capacidades y limitaciones. Desde esta perspectiva, se busca el conocimiento y la valoración de sí mismo y de los demás; el reconocimiento de las emociones y sus formas de expresión, el desarrollo y cuidado de la afectividad y sexualidad, así como la promoción de la vida saludable.

Los objetivos del eje de Crecimiento Personal se organizan en cuatro áreas:

Conocimiento de sí mismo y valoración personal. Tiene como propósito el conocimiento progresivo de sí mismo, que permita desarrollar y fortalecer el concepto de sí mismo de los estudiantes. Los objetivos de esta área apuntan a conocer y reflexionar sobre las características personales, identificar sus fortalezas y potenciarlas, así como también reconocer desafíos de crecimiento y superación personal.

Desarrollo emocional. Intenciona la capacidad de contactarse consigo mismo y con los demás a través de la comprensión y comunicación de los propios sentimientos y emociones, como de aquellas vivenciadas por otras personas. A su vez, los objetivos de esta área promueven que los alumnos comprendan la influencia de las emociones en sus ideas, comportamiento y relaciones, y que logren desarrollar la capacidad de integrarlas en función del desarrollo personal y la relación con los demás.

Afectividad y sexualidad. Las bases promueven a lo largo de los distintos niveles educativos el desarrollo de la afectividad de los estudiantes. En el caso de 1° y 2° básico, se busca el reconocimiento de las manifestaciones de afecto que reciben de otras personas y que comprendan su importancia, observando a la vez que éstas se pueden expresar de múltiples maneras. A partir de 3° básico los objetivos integran las dimensiones de afectividad y sexualidad. Estos objetivos están orientados a que los estudiantes comprendan el vínculo que existe entre estas dos dimensiones, así como los cambios que van experimentando las personas en sus vidas en relación a estas, reconociendo y respetando los diferentes ritmos en los que este desarrollo tiene lugar.

Vida Saludable y Autocuidado. Hace referencia a las prácticas cotidianas que



favorezcan el desarrollo integralmente saludable de los estudiantes, abordando formas de prevenir los efectos del consumo de sustancias, del stress, de la sexualidad temprana, de la mala nutrición, la falta de ejercicio y otras situaciones de riesgo que puedan afectar su bienestar. Se busca desarrollar el reconocimiento y valoración de la persona como poseedora de un cuerpo cuyo cuidado le permite (y le permitirá) desarrollar su proyecto de vida. A partir de 5° básico, los objetivos de esta área promueven directamente la protección de los estudiantes ante los riesgos asociados al consumo de sustancias. Con este fin, los objetivos apuntan al reconocimiento de las causas y consecuencias del consumo de drogas, así como la identificación de factores y estrategias que protegen a los estudiantes de su consumo.

Relaciones interpersonales

Este eje está orientado a proporcionar experiencias que logren valores, actitudes y habilidades para una convivencia respetuosa, solidaria y democrática, en un marco de respeto y valoración por el otro. Junto con esto, los objetivos de este eje promueven el desarrollo de herramientas para resolver conflictos y problemas interpersonales de manera constructiva.

Los objetivos de aprendizaje de este eje se organizan en dos áreas:

Convivencia. A partir del reconocimiento de la dignidad humana, se fomenta el desarrollo del respeto, la aceptación de las diferencias individuales, la escucha empática y las buenas relaciones interpersonales, con el fin de que pueda establecer relaciones y vínculos constructivos y enriquecedores. En los primeros niveles esto se promueve principalmente promoviendo el buen trato, el compartir con sus pares y el respeto a los demás. A medida que se progresa, se espera que los estudiantes desarrollen la capacidad de empatizar con el otro, respetando opiniones y formas de pensar diferentes, aceptando la diversidad, evitando la discriminación y toda forma de violencia.

Resolución de conflictos interpersonales. Promueve el uso de herramientas para enfrentar y resolver, en forma progresivamente autónoma, situaciones de conflicto con otras personas, utilizando para esto estrategias que resulten pertinentes. Debido a que existen diversas estrategias de resolución de conflictos que pueden resultar pertinentes a una convivencia democrática, los objetivos no prescriben una metodología específica a considerar al respecto.

Participación y Pertenencia

Este eje desarrolla la capacidad de insertarse en los espacios de participación, específicamente en su comunidad escolar, adquiriendo las herramientas que permitan al alumno integrarse de manera responsable, activa y democrática; demostrando respeto y por los otros y por los acuerdos tomados. Los objetivos de este eje se hacen cargo de propósitos formativos asociados a la instancia de Consejo de Curso², entendiendo esta como un espacio de participación institucionalizada, de organización y toma de decisiones democráticas.

2 De acuerdo al Decreto 40/1996 "la actividad de Consejo de Curso está llamada a cumplir un decisivo papel en el proceso formativo de los alumnos, como espacio de reflexión y debate de las necesidades, problemas y expectativas de los alumnos, y de la planificación compartida de los trabajos a realizar para satisfacer dichas demandas."

Los objetivos de 1° y 2° básico se enfocan principalmente en promover el sentido de pertenencia hacia su familia, curso, y otros referentes relevantes y a partir de 3° básico los objetivos integran propósitos directamente vinculados con la participación y organización de los alumnos en su curso.

Trabajo escolar

Este eje promueve el desarrollo de hábitos y actitudes que favorecen el aprendizaje y que son relevantes para el desarrollo intelectual y académico de los estudiantes, tales como el esfuerzo, la perseverancia, la responsabilidad y la honestidad. La progresión de aprendizajes en esta área se establece a través del despliegue crecientemente autónomo de estos aspectos, así como de la valoración por el aprendizaje y el uso de estrategias para facilitarlos.

1° BÁSICO | Orientación
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE



Los estudiantes serán capaces de:

CRECIMIENTO PERSONAL

1. Observar, describir y valorar sus características personales, sus habilidades e intereses.
2. Identificar emociones experimentadas por ellos y por los demás (por ejemplo, pena, rabia, miedo, alegría) y distinguir diversas formas de expresarlas.
3. Observar, describir y valorar las expresiones de afecto y cariño, que dan y reciben, en los ámbitos familiar, escolar y social (por ejemplo, compartir tiempo, escuchar a los demás, dar y recibir ayuda).
4. Identificar y practicar, en forma guiada, conductas protectoras y de autocuidado en relación a:
 - . rutinas de higiene
 - . actividades de descanso, recreación y actividad física
 - . hábitos de alimentación
 - . resguardo del cuerpo y la intimidad
 - . la entrega de información personal

RELACIONES INTERPERSONALES

5. Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como:
 - . utilizar formas de buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor)
 - . actuar en forma respetuosa (por ejemplo, escuchar, respetar turnos, rutinas y pertenencias)
 - . compartir con los pares (por ejemplo, jugar juntos, prestarse útiles, ayudar al que lo necesita)
6. Identificar conflictos que surgen entre pares y practicar formas de solucionarlos como escuchar al otro, ponerse en su lugar, buscar un acuerdo, reconciliarse.

PARTICIPACIÓN Y PERTENENCIA

7. Reconocer, describir y valorar sus grupos de pertenencia (familia, curso, pares), las personas que los componen y sus características, y participar activamente en ellos (por ejemplo, ayudando en el orden de la casa y sala de clases).

TRABAJO ESCOLAR

8. Practicar hábitos y actitudes que favorezcan el proceso de aprendizaje, como:
 - . traer y cuidar los útiles escolares
 - . mantener el orden de la sala de clases y materiales
 - . identificar los nuevos aprendizajes adquiridos para incentivar la motivación

2° BÁSICO | Orientación

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes serán capaces de:

CRECIMIENTO PERSONAL



1. Observar, describir y valorar sus características personales, sus habilidades e intereses.
2. Identificar emociones experimentadas por ellos y por los demás (por ejemplo, pena, rabia, miedo, alegría) y distinguir diversas formas de expresarlas.
3. Observar, describir y valorar las expresiones de afecto y cariño, que dan y reciben, en los ámbitos familiar, escolar y social (por ejemplo, compartir tiempo, escuchar a los demás, dar y recibir ayuda).
4. Identificar y practicar, en forma guiada, conductas protectoras y de autocuidado en relación a:
 - . rutinas de higiene
 - . actividades de descanso, recreación y actividad física
 - . hábitos de alimentación
 - . resguardo del cuerpo y la intimidad
 - . la entrega de información personal

RELACIONES INTERPERSONALES

5. Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como:
 - . utilizar formas de buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor)
 - . actuar en forma respetuosa (por ejemplo, escuchar, respetar turnos, rutinas y pertenencias)
 - . compartir con los pares (por ejemplo, jugar juntos, prestarse útiles, ayudar al que lo necesita)
6. Identificar conflictos que surgen entre pares y practicar formas de solucionarlos como escuchar al otro, ponerse en su lugar, buscar un acuerdo, reconciliarse.

PARTICIPACIÓN Y PERTENENCIA

7. Reconocer, describir y valorar sus grupos de pertenencia (familia, curso, pares), las personas que los componen y sus características y participar activamente en ellos (por ejemplo, ayudando en el orden de la casa y sala de clases).

TRABAJO ESCOLAR

8. Practicar hábitos y actitudes que favorezcan el proceso de aprendizaje, como:
 - . traer y cuidar los útiles escolares
 - . mantener el orden de la sala de clases y materiales
 - . identificar los nuevos aprendizajes adquiridos para incentivar la motivación

3° BÁSICO | Orientación

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes serán capaces de:

CRECIMIENTO PERSONAL

1. Observar, describir y valorar sus características, habilidades y fortalezas (en lo familiar, afectivo, académico y social, entre otros) y proponerse acciones concretas para los aspectos que requiera superar.



2. Identificar y aceptar sus propias emociones y las de los demás, y practicar estrategias personales de manejo emocional (por ejemplo, esperar un tiempo, escuchar al otro y considerar su impacto en los demás).
3. Reconocer y valorar la sexualidad como expresión de amor, vínculo e intimidad entre dos personas y como gestora de su propia vida.
4. Identificar y practicar en forma autónoma conductas protectoras y de autocuidado en relación a:
 - . rutinas de higiene
 - . actividades de descanso, recreación y actividad física
 - . hábitos de alimentación
 - . resguardo del cuerpo y la intimidad
 - . la entrega de información personal
 - . situaciones de potencial abuso
 - . consumo de drogas

RELACIONES INTERPERSONALES

5. Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como:
 - . actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro)
 - . utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor)
 - . evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc.
 - . respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente
 - . prestar ayuda especialmente a quien lo necesite
 - . respetar el ambiente de aprendizaje
6. Resolver conflictos entre pares en forma guiada y aplicar estrategias diversas de resolución de problemas, tales como escuchar, describir los sentimientos del otro y buscar un acuerdo que satisfaga a ambas partes.

PARTICIPACIÓN Y PERTENENCIA

7. Participar en forma guiada en la comunidad escolar y en la organización del curso:
 - . proponiendo y aceptando iniciativas, y asumiendo responsabilidades
 - . respetando los derechos de los demás en la distribución de roles y responsabilidades

TRABAJO ESCOLAR

8. Manifestar hábitos y actitudes de esfuerzo e interés que favorezcan el aprendizaje, como:
 - . asistir puntualmente a clases y cumplir a tiempo con los trabajos pedidos
 - . organizar su tiempo y sus útiles
 - . respetar el estudio y el trabajo de otros
 - . evitar el plagio y la copia
 - . preguntar y buscar información sobre temas de su interés
 - . desarrollar actividades en relación a sus propios intereses

4° BÁSICO | Orientación

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE



Los estudiantes serán capaces de:

CRECIMIENTO PERSONAL

1. Observar, describir y valorar sus características, habilidades y fortalezas (en lo familiar, afectivo, académico y social, entre otros) y proponerse acciones concretas para los aspectos que requiera superar.
2. Identificar y aceptar sus propias emociones y las de los demás y practicar estrategias personales de manejo emocional (por ejemplo, esperar un tiempo, escuchar al otro y considerar su impacto en los demás).
3. Reconocer y valorar la sexualidad como expresión de amor, vínculo e intimidad entre dos personas y como gestora de su propia vida.
4. Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, describiendo los cambios físicos y afectivos que ocurren en la pubertad y respetar los diferentes ritmos de desarrollo entre sus pares.
5. Identificar y practicar en forma autónoma conductas protectoras y de autocuidado en relación a:
 - . rutinas de higiene
 - . actividades de descanso, recreación y actividad física
 - . hábitos de alimentación
 - . resguardo del cuerpo y la intimidad
 - . la entrega de información personal
 - . situaciones de potencial abuso
 - . consumo de drogas

RELACIONES INTERPERSONALES

6. Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como:
 - . actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro)
 - . utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor)
 - . evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnias, género, religión, nacionalidad, etc.
 - . respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente
 - . prestar ayuda especialmente a quien lo necesite
 - . respetar el ambiente de aprendizaje
7. Resolver conflictos entre pares en forma guiada y aplicando estrategias diversas de resolución de problemas, tales como escuchar, describir los sentimientos del otro y buscar un acuerdo que satisfaga a ambas partes.

PARTICIPACIÓN Y PERTENENCIA

8. Participar en forma guiada en la comunidad escolar y en la organización del curso:
 - . proponiendo y aceptando iniciativas, y asumiendo responsabilidades
 - . estableciendo acuerdos a través del diálogo y de la toma de decisiones democráticas
 - . respetando los derechos de los demás en la distribución de roles y responsabilidades

TRABAJO ESCOLAR



9. Manifestar hábitos y actitudes de esfuerzo e interés que favorezcan el aprendizaje, como:
 - . asistir puntualmente a clases y cumplir a tiempo con los trabajos pedidos
 - . organizar su tiempo y sus útiles
 - . respetar el estudio y el trabajo de otros
 - . evitar el plagio y la copia
 - . preguntar y buscar información sobre temas de su interés
 - . desarrollar actividades en relación a sus propios intereses

5° BÁSICO | Orientación

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes serán capaces de:

CRECIMIENTO PERSONAL

1. Demostrar una valoración positiva de sí mismo reconociendo habilidades, fortalezas y aspectos que requiera superar.
2. Distinguir y describir emociones y reconocer y practicar formas apropiadas de expresarlas, considerando el posible impacto en sí mismo y en otros.
3. Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, que aprecia en sí mismo y en los demás, describiendo los cambios físicos, afectivos y sociales que ocurren en la pubertad, considerando la manifestación de estos en las motivaciones, formas de relacionarse y expresar afecto a los demás.
4. Practicar en forma autónoma conductas protectoras y de autocuidado, como:
 - . mantener una comunicación efectiva con la familia o adulto de su confianza
 - . resguardar la intimidad (por ejemplo, evitar exponer información personal, fotos íntimas a través de redes sociales, protegerse de manifestaciones de índole sexual inapropiadas)
 - . seleccionar y acudir a fuentes de información confiables (personas significativas, libros y páginas de internet especializadas)
 - . realizar un uso seguro de redes sociales
5. Reconocer y describir causas y consecuencias del consumo de drogas (por ejemplo, tabaco, alcohol, marihuana), identificar factores que lo previenen y proponer estrategias para enfrentarlo, como mantener hábitos de vida saludable y aprender a manejar el stress.

RELACIONES INTERPERSONALES

6. Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como:
 - . actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro)
 - . utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor)
 - . evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc.
 - . respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente



- . prestar ayuda especialmente a quien lo necesite
 - . respetar el ambiente de aprendizaje
7. Resolver conflictos de convivencia en forma autónoma, seleccionando y aplicando diversas estrategias de resolución de problemas.

PARTICIPACIÓN Y PERTENENCIA

8. Participar activa y colaborativamente en la comunidad escolar y en la organización del curso:
- . planificando y evaluando actividades encaminadas a un objetivo
 - . organizándose para resolver problemas cotidianos de la comunidad
 - . asumiendo y cumpliendo responsabilidades
 - . participando en las elecciones de curso y aceptando los resultados
 - . respetando los derechos de los demás, sin discriminar en la distribución de roles y responsabilidades, entre otros
 - . estableciendo acuerdos a través del diálogo y la toma de decisiones democráticas
 - . evaluando el cumplimiento de los acuerdos de Curso

TRABAJO ESCOLAR

9. Practicar en forma autónoma y perseverante, hábitos y actitudes orientadas a favorecer el aprendizaje y a desarrollar sus intereses, tales como:
- . establecer metas de aprendizaje
 - . estudiar con anticipación, organizando su Tiempo
 - . trabajar en forma colaborativa
 - . respetar el estudio y el trabajo de otros
 - . evitar el plagio y la copia
 - . preguntar y buscar información sobre temas de su interés
 - . desarrollar actividades en relación a sus propios intereses

6° BÁSICO | Orientación

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes serán capaces de:

CRECIMIENTO PERSONAL

1. Demostrar una valoración positiva de sí mismo reconociendo habilidades, fortalezas y aspectos que requiera superar.
2. Distinguir y describir emociones y reconocer y practicar formas apropiadas de expresarlas, considerando el posible impacto en sí mismo y en otros.
3. Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, que aprecia en sí mismo y en los demás, describiendo los cambios físicos, afectivos y sociales que ocurren en la pubertad, considerando la manifestación de estos en las motivaciones, formas de relacionarse y expresar afecto a los demás.
4. Practicar en forma autónoma conductas protectoras y de autocuidado, como:



- . mantener una comunicación efectiva con la familia o adulto de su confianza
 - . resguardar la intimidad (por ejemplo, evitar exponer información personal, fotos íntimas a través de redes sociales, protegerse de manifestaciones de índole sexual inapropiadas)
 - . seleccionar y acudir a fuentes de información confiables (personas significativas, libros y páginas de internet especializadas)
 - . realizar un uso seguro de redes sociales
5. Reconocer y describir causas y consecuencias del consumo de drogas (por ejemplo, tabaco, alcohol, marihuana), identificar factores que lo previenen y proponer estrategias para enfrentarlo, como mantener hábitos de vida saludable y aprender a manejar el stress.

RELACIONES INTERPERSONALES

6. Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como:
- . actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro)
 - . utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor)
 - . evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc.
 - . respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente
 - . prestar ayuda especialmente a quien lo Necesite
 - . respetar el ambiente de aprendizaje
7. Resolver conflictos de convivencia en forma autónoma, seleccionando y aplicando diversas estrategias de resolución de problemas.

PARTICIPACIÓN Y PERTENENCIA

8. Participar activa y colaborativamente en la comunidad escolar y en la organización del curso:
- . planificando y evaluando actividades encaminadas a un objetivo
 - . organizándose para resolver problemas cotidianos de la comunidad
 - . asumiendo y cumpliendo responsabilidades
 - . participando en las elecciones de curso y aceptando los resultados
 - . respetando los derechos de los demás, sin discriminar en la distribución de roles y responsabilidades, entre otros
 - . estableciendo acuerdos a través del diálogo y la toma de decisiones democráticas
 - . evaluando el cumplimiento de los acuerdos de Curso

TRABAJO ESCOLAR

9. Practicar en forma autónoma y perseverante, hábitos y actitudes orientadas a favorecer el aprendizaje y a desarrollar sus intereses, tales como:
- . establecer metas de aprendizaje
 - . estudiar con anticipación, organizando su tiempo
 - . trabajar en forma colaborativa



- . respetar el estudio y el trabajo de otros
- . evitar el plagio y la copia
- . preguntar y buscar información sobre temas de su interés
- . desarrollar actividades en relación a sus propios intereses

BASES CURRICULARES 2012
Educación Básica | Tecnología

INTRODUCCIÓN

La Tecnología es el resultado del conocimiento, imaginación, rigurosidad y creatividad de las personas que permiten resolver problemas y satisfacer necesidades humanas a través de la producción, distribución y uso de bienes y servicios. Cada objeto o producto que nos rodea representa una solución efectiva, resultante de un proceso de diseño y prueba empírica y que responde a la cultura y necesidades de nuestra sociedad.

En la actualidad, la tecnología ha transformado la forma en que las personas se relacionan entre ellas, cómo aprenden, se expresan y se relacionan con el medio ambiente. Desenvolverse en un mundo altamente influenciado por la tecnología se torna progresivamente un requisito para conocer y participar en el mundo, y para ejercer una ciudadanía plenamente activa y crítica.

En la educación básica, la asignatura de Tecnología busca que los estudiantes comprendan la relación del ser humano con el mundo artificial. Esta comprensión implica reconocer que a través de la tecnología, la humanidad ha intentado satisfacer sus necesidades y deseos, y solucionar sus problemas en numerosas dimensiones. En este marco, se busca que los alumnos observen en su entorno los objetos y la tecnología que los rodea, y que vean en ellos el resultado de un largo proceso que involucra la creatividad humana, la perseverancia, el rigor, el pensamiento científico y las habilidades prácticas. Se persigue que los estudiantes valoren la tecnología no sólo como una forma de mejorar su calidad de vida, sino también como un proceso íntimamente ligado al ingenio, emprendimiento y habilidad humana, y que ellos también pueden realizar.

Para que los estudiantes participen de este proceso, es central que reconozcan el impacto que la tecnología tiene en sus vidas. En los primeros niveles, la resolución de problemas, el pensamiento creativo, la observación y el análisis se aplicarán a necesidades, deseos y oportunidades concretas y cercanas, particularmente en el contexto cotidiano del alumno y en su comunidad. Abordar los problemas tecnológicos cotidianos, y que estos sean significativos para los alumnos, son el impulso inicial para el emprendimiento, la innovación y la creatividad.

Desarrollar el pensamiento creativo y divergente es un objetivo en la asignatura de Tecnología. La variedad y diversidad de soluciones que los estudiantes propongan, así como sus cualidades estéticas, costos y beneficios, dependerán de su creatividad y su capacidad de plasmarla de forma concreta. Si bien la originalidad en sus propuestas es central, la creatividad también se manifiesta en buscar y experimentar con soluciones divergentes a problemas ya resueltos, con la finalidad de optimizar e innovar productos tecnológicos para que cumplan mejor su propósito.

En el sentido formativo, el concepto de calidad en Tecnología es de gran relevancia. La calidad implica trabajar con estándares altos, buscando siempre lograr el mejor producto u objeto en base a los materiales utilizados y los procedimientos aplicados. La constante interacción entre innovación y altos estándares, acompañados por la perseverancia y el trabajo riguroso, constituye un aprendizaje valioso para los estudiantes que tiene implicancias más allá de la vida escolar.

La asignatura de Tecnología es además una instancia para aplicar e integrar los conocimientos y habilidades de diversas disciplinas. Los problemas que los alumnos buscarán solucionar tienen dimensiones técnicas, científicas, estéticas y sociales. Por lo tanto, los alumnos requerirán buscar conocimientos en la ciencia, las artes visuales y la historia, e integrarlos en las soluciones que propongan. Así, se espera que los estudiantes adquieran conocimientos, habilidades y actitudes tanto cognitivos y científicos (saber) como prácticos (saber-hacer) y potencien las oportunidades que las diversas asignaturas del currículum nacional le brinden.

Para lograr los propósitos descritos, las Bases Curriculares de Tecnología se construyen con los siguientes énfasis:



- . Foco en el hacer: Tecnología es una asignatura enfocada en las experiencias prácticas. Los estudiantes deberán resolver problemas reales, que impliquen observar el entorno, tomar decisiones y generar soluciones concretas. El proceso de diseño, elaboración y evaluación de objetos es una instancia clave para desplegar la creatividad de los alumnos. Las experiencias prácticas son fáciles de recordar y relacionar significativamente, lo que las convierte en instancias idóneas para aprender.
- . Creación y resolución de problemas: los Objetivos de Aprendizaje desafían a los estudiantes a pensar en problemas prácticos, a crear productos que aporten a su solución. La asignatura pone énfasis en la capacidad de llevar a cabo creativamente un proceso tecnológico, ya sea generando nuevos productos o interviniendo tecnologías u objetos ya existentes.
- . Integración con otras asignaturas: se busca utilizar la Tecnología como una oportunidad para establecer relaciones entre todas las asignaturas del Currículum Nacional, de forma de potenciar y profundizar los aprendizajes. Para hacer más significativo cada desafío y problema que los estudiantes deban resolver mediante la tecnología, es necesario que se contextualice a través de tópicos de las Ciencias Naturales, las Artes Visuales, la Historia y la Geografía, así como cualquier otra asignatura, y se aprovechen las múltiples alternativas en los Objetivos de Aprendizaje pueden desarrollarse en forma conjunta.
- . Ámbitos tecnológicos diversos: los conocimientos y habilidades que entrega la asignatura se aplican en gran medida, a variadas áreas, como salud, agricultura, energía, información y comunicación, transporte, manufacturas y construcción. Estos ámbitos constituyen áreas concretas donde se pueden implementar los conocimientos y habilidades que entrega la asignatura. Así, los estudiantes tendrán conciencia de que su aprendizaje es aplicable en múltiples áreas.
- . Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la vida de las personas: La educación actual enfrenta el desafío de desarrollar y potenciar en los estudiantes habilidades que le permitan el uso y manejo de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).
El desarrollo de estas habilidades, le permiten al estudiante utilizar las tecnologías con el objetivo de apoyar sus procesos de aprendizaje, debido a que a través de las TIC pueden acceder a un vasto caudal de información y utilizar herramientas con las cuales deben ser capaces de buscar información, seleccionarla, identificar fuentes confiables, organizar información, crear nueva información y compartirla utilizando diversos medios de comunicación disponibles en Internet.
Se espera que los estudiantes sean capaces de utilizar funciones básicas de software como procesador de texto, planilla de cálculo, programa de presentación, software de dibujo e internet, desarrollando habilidades TIC para



resolver tareas de aprendizaje de todas las asignaturas y situaciones de su vida cotidiana.

- . Tecnología y sociedad: las innovaciones tecnológicas producen transformaciones en la sociedad, y a su vez, son socialmente construidas, pues se desarrollan en un determinado contexto histórico y social. En esta asignatura, se espera que los estudiantes observen atentamente su entorno cercano, identificando en él las manifestaciones de ingenio, creatividad e iniciativa, así como las oportunidades de innovación que este provee.
- . Impacto medioambiental: el efecto de la acción humana sobre el medio ambiente es un tema fundamental y contingente. Hoy en día todos los proyectos deben hacerse cargo de sus consecuencias medioambientales. En este marco, la asignatura de Tecnología espera generar conciencia en los estudiantes respecto al cuidado del ambiente, considerando el impacto en el medioambiente como una variable a tener en cuenta en todas las fases de los procesos creativos.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

A. EJES

La asignatura contempla dos ejes principales. El primero es diseñar, hacer y probar, que se relaciona con el proceso de creación tecnológica. El segundo corresponde a las tecnologías de la información y la comunicación.

1. DISEÑAR, HACER Y PROBAR

Diseñar

El momento inicial de los procesos de diseño es la observación consciente y atenta del entorno cercano y lejano, que el estudiante sea capaz de percibir las oportunidades de innovación y emprendimiento que este ofrece.

Se busca que los estudiantes formulen ideas y propongan diseños innovadores que consideren sus contextos próximos aplicando los conocimientos y habilidades de las otras asignaturas del currículum. Para facilitar la concreción de las propuestas, se desarrollarán estrategias básicas de exploración, investigación, análisis, evaluación y comunicación de ideas, principalmente por medio del lenguaje gráfico. En los primeros años, se espera que creen diseños de objetos desde sus propias experiencias, con la permanente ayuda del profesor. A medida que transcurre el ciclo, deberán proponer modificaciones en el diseño de productos ya existentes, de modo que puedan resolver problemas específicos. En este proceso, deberán incorporar paulatinamente las herramientas que proveen las TIC.

Hacer

Este eje incluye las destrezas y habilidades que se espera que los estudiantes desarrollen en cada fase del proceso de elaboración física y concreta de los objetos tecnológicos que han diseñado. En este proceso, los alumnos deberán conocer las principales características de los materiales y herramientas a utilizar, seleccionar los más adecuados para la elaboración de productos y sistemas, y luego utilizarlos de forma segura y precisa. Asimismo, se pretende que planifiquen dichos procesos de elaboración, considerando las múltiples variables involucradas.

En los primeros años, los estudiantes deberán aplicar técnicas elementales para la elaboración de objetos tecnológicos y explorar las características de algunos materiales. A medida que avanza el ciclo, se espera que apliquen técnicas más sofisticadas para sus objetos tecnológicos, y que desarrollen criterios para seleccionar los recursos necesarios, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios y eventuales consumidores.

Probar

Innovación y evaluación están estrechamente relacionadas en el desarrollo



tecnológico, pues los nuevos productos deben generar un impacto significativo en los usuarios para ganarse un espacio.

En este eje, se espera que los estudiantes desarrollen destrezas técnicas y conceptuales vinculadas a la evaluación, el rediseño y la producción de calidad. En los primeros años, se busca que prueben el objeto tecnológico y luego dialoguen sobre los resultados de sus trabajos, identificando los aspectos que podrían perfeccionarse o realizarse de otra manera. En los años siguientes, deberán incluir un creciente número de criterios para evaluar los trabajos, de índole técnica, estética, funcional, ambiental y de seguridad.

La riqueza de este eje radica en que los estudiantes se sitúan en el rol de evaluadores. Así, podrán corroborar que la prueba de los productos es una experiencia inherente a los procesos innovadores, pues permite que se generen nuevas ideas, soluciones y desafíos. Por consiguiente, el presente componente completa el ciclo del aprendizaje del proceso de creación tecnológica.

Cabe señalar que no necesariamente estos componentes deben ser enseñados de forma lineal. Como cualquier proceso creativo, en muchas ocasiones se debe volver a las fases iniciales y repensar aspectos que se daban por establecidos.

2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)

Los estudiantes deberán utilizar funciones básicas de las TIC, como el uso de software y la exploración en internet. Se espera que aprendan y usen las principales herramientas y aplicaciones del procesador de texto y el software de presentación y que, progresivamente, incorporen funciones más complejas, como aquellas vinculadas a la edición y al diseño. Esto les permitirá desarrollar habilidades técnicas y comunicativas. En la exploración en internet, en tanto, se pretende que desarrollen la capacidad de buscar información y compartirla con otros compañeros. A medida que avanza el ciclo, deberán analizar y evaluar críticamente la información a la que acceden.

Los Objetivos de Aprendizaje del eje fomentan habilidades como la prolijidad en el uso de las TIC, la capacidad comunicativa, la curiosidad, la resolución de problemas, el análisis y la evaluación crítica de la información.

Cabe señalar que el uso de las TIC constituye un elemento transversal al currículum nacional. Por lo tanto, todas las asignaturas deberán promover su uso mediante sus actividades, experimentos e investigaciones. En este sentido, los Objetivos de Aprendizaje señalados en este eje son una referencia para que los docentes de otras asignaturas establezcan los logros requeridos para cada nivel en el uso de TIC.

B. HABILIDADES DE LA ASIGNATURA

Las Bases Curriculares de Tecnología proveen las oportunidades para que los estudiantes desarrollen determinadas habilidades. Estas deberán desarrollarse de forma transversal a los Objetivos de Aprendizaje de los dos ejes.

Gran parte de estas habilidades también se trabajan en la asignatura de Ciencias Naturales. Los estudiantes, entonces, podrán trabajarlas de forma complementaria en ambas asignaturas.

A continuación se describen las habilidades en orden alfabético:

| | |
|------------|---|
| Analizar | distinguir y establecer las relaciones entre los principales componentes de un objeto tecnológico, sistemas, servicios y procesos tecnológicos con la finalidad de comprender su diseño, lógica y funcionamiento. |
| Clasificar | agrupar objetos o servicios con características comunes según un criterio tecnológico determinado. |
| Comparar | examinar dos o más objetos, sistemas, servicios o procesos tecnológicos, para identificar similitudes y diferencias entre ellos. |
| Comunicar | intercambiar con otros sus ideas, |



| | |
|--------------------|---|
| | experiencias diseños, planes y resultados de su trabajo con objetos y procesos tecnológicos. Se espera que se utilicen una variedad de formatos, incluidas las TIC. |
| Diseñar | crear, dibujar, representar y comunicar un nuevo objeto, sistema o servicio tecnológico, utilizando diversas técnicas y medios, incluidas las TIC. |
| Elaborar | transformar diversos materiales en objetos tecnológicos útiles -con las manos o con herramientas-, aplicando diversas técnicas de elaboración y medidas de seguridad. |
| Emprender | identificar una oportunidad para diseñar, producir o mejorar un producto, que satisfaga una necesidad y realizar actividades encaminadas a ello. |
| Evaluar | probar, diseños, objetos, servicios, sistemas, procesos o ideas para determinar su precisión, calidad y confiabilidad. Crecientemente, deberán aplicar criterios definidos. |
| Experimentar | probar materiales, técnicas y procedimientos con el fin de conocer mejor sus características y establecer un uso apropiado en para objeto o sistema tecnológico. |
| Explorar | descubrir y conocer el entorno tecnológico por medio de los sentidos y el contacto directo, tanto en la sala de clases como en terreno. |
| Investigar | estudiar y conocer el mundo natural y artificial por medio de la exploración, la indagación, la búsqueda en fuentes y la experimentación. |
| Observar | obtener información de un objeto, sistema, servicio o proceso tecnológico por medio de los sentidos. |
| Planificar | definir y elaborar planes de acción, cursos a seguir y trabajo para la elaboración de productos tecnológicos. |
| Resolver problemas | diseñar soluciones, planificar proyectos o resolver desafíos que den respuesta necesidades o deseos. |
| Trabajar con otros | compartir experiencias con otras personas, para colaborar, discutir sobre el rumbo del trabajo, intercambiar roles, obtener ayuda recíproca y generar nuevas ideas. |

C. ACTITUDES

Las Bases Curriculares de Educación Física y Salud promueven un conjunto de actitudes para todo el ciclo básico, que derivan de los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT). Dada su relevancia en el aprendizaje, ellas se deben desarrollar de manera integrada con los conocimientos y las habilidades de la asignatura.

Las actitudes aquí definidas son Objetivos de Aprendizaje que deben promoverse para la formación integral de los estudiantes en la asignatura. Los establecimientos pueden planificar, organizar, desarrollar y complementar las actitudes propuestas según sean las necesidades de su propio proyecto y su realidad educativa.



Las actitudes a desarrollar en la asignatura de Tecnología son las siguientes:

- a. Demostrar curiosidad por el entorno tecnológico, y disposición a informarse y explorar sus diversos usos, funcionamiento y materiales.
- b. Demostrar disposición a desarrollar su creatividad, experimentando, imaginando y pensando divergentemente.
- c. Demostrar iniciativa personal y emprendimiento en la creación y diseño de tecnologías innovadoras.
- d. Demostrar disposición a trabajar en equipo, colaborar con otros y aceptar consejos y críticas.
- e. Demostrar un uso seguro y responsable de internet, cumpliendo las reglas entregadas por el profesor y respetando los derechos de autor.

1° BÁSICO | Tecnología

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes serán capaces de:

DISEÑAR, HACER Y PROBAR

1. Crear diseños de objetos tecnológicos, representando sus ideas a través de dibujos a mano alzada o modelos concretos, desde sus propias experiencias y tópicos de otras asignaturas, con orientación del profesor.
2. Distinguir las tareas para elaborar un objeto tecnológico, identificando los materiales y las herramientas necesarias en cada una de ellas para lograr el resultado deseado.
3. Elaborar un objeto tecnológico según las indicaciones del profesor seleccionando y experimentando con:
 - . técnicas y herramientas para medir, cortar, plegar, unir, pegar, pintar, entre otras
 - . materiales como papeles, fibras, plásticos, desechos, entre otros
4. Probar y explicar los resultados de los trabajos propios y de otros, de forma individual o en equipos, dialogando sobre sus ideas e identificando lo que podría hacerse de otra manera.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

5. Usar software de dibujo para crear y representar ideas por medio de imágenes, guiados por el docente.
6. Explorar y usar una variedad de software educativos (simuladores, libros digitales, interactivos y creativos, entre otros) para lograr aprendizajes significativos y una interacción apropiada con las TIC.

2° BÁSICO | Tecnología

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes serán capaces de:

DISEÑAR, HACER Y PROBAR

1. Crear diseños de objetos tecnológicos, representando sus ideas a través de dibujos a mano alzada o modelos concretos, desde ámbitos cercanos y tópicos de otras asignaturas, con orientación del profesor.
2. Organizar las tareas para elaborar un objeto



tecnológico, distinguiendo las acciones, los materiales y las herramientas necesarias para lograr el resultado deseado.

3. Elaborar un objeto tecnológico según indicaciones del profesor, seleccionando y experimentando con:
 - . técnicas y herramientas para medir, cortar, plegar, unir, pegar, pintar, entre otras
 - . materiales como papeles, cartones, fibras, plásticos, desechos, entre otros
4. Probar y explicar los resultados de los trabajos propios y de otros, de forma individual o en equipos, dialogando sobre sus ideas y señalando cómo podría mejorar el trabajo en el futuro.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

5. Usar software de dibujo para crear y representar diferentes ideas por medio de imágenes.
6. Usar procesador de textos para crear, editar y guardar información.
7. Usar internet para acceder y extraer información siguiendo las indicaciones del profesor y considerando la seguridad de la fuente.

3° BÁSICO | Tecnología

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes serán capaces de:

DISEÑAR, HACER Y PROBAR

1. Crear diseños de objetos o sistemas tecnológicos simples para resolver problemas:
 - . desde diversos ámbitos tecnológicos y tópicos de otras asignaturas
 - . representando sus ideas a través de dibujos a mano alzada, modelos concretos o usando TIC
 - . explorando y combinando productos existentes
2. Planificar la elaboración de un objeto tecnológico, incorporando la secuencia de acciones, materiales, herramientas, técnicas y medidas de seguridad necesarias para lograr el resultado deseado.
3. Elaborar un objeto tecnológico para resolver problemas, seleccionando y demostrando dominio de:
 - . técnicas y herramientas para medir, marcar, cortar, plegar, unir, pegar, pintar, entre otras
 - . materiales como papeles, cartones, fibras, plásticos, cerámicos, desechos, entre otros
4. Probar y evaluar la calidad de los trabajos propios o de otros, de forma individual o en equipos, aplicando criterios técnicos, medioambientales y de seguridad y dialogando sobre sus resultados e ideas de mejoramiento.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

5. Usar software de presentación para organizar y comunicar ideas con diferentes propósitos.
6. Usar procesador de textos para crear, editar,



dar formato y guardar información.

7. Usar internet y buscadores para localizar, extraer y almacenar información, considerando la seguridad de la fuente.

4° BÁSICO | Tecnología

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes serán capaces de:

DISEÑAR, HACER Y PROBAR

1. Crear diseños de objetos o sistemas tecnológicos simples para resolver problemas:
 - . desde diversos ámbitos tecnológicos y tópicos de otras asignaturas
 - . representando sus ideas a través de dibujos a mano alzada, dibujo técnico o usando TIC
 - . explorando y transformando productos existentes
2. Planificar la elaboración de un objeto tecnológico, incorporando la secuencia de acciones, materiales, herramientas, técnicas y medidas de seguridad necesarias para lograr el resultado deseado, y discutiendo las implicancias ambientales de los recursos utilizados.
3. Elaborar un objeto tecnológico para resolver problemas, seleccionando y demostrando dominio de:
 - . técnicas y herramientas para medir, marcar, cortar, unir, pintar, perforar, serrar, plegar y pegar, entre otras
 - . materiales como papeles, cartones, maderas, fibras, plásticos, cerámicos, desechos, entre otros
4. Probar y evaluar la calidad de los trabajos propios o de otros, de forma individual o en equipos, aplicando criterios de funcionamiento, técnicos, medioambientales y de seguridad, y dialogando sobre sus resultados e ideas de mejoramiento.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

5. Usar software para organizar y comunicar ideas e información con diferentes propósitos mediante:
 - . programas de presentación para mostrar imágenes, diagramas y textos, entre otros
 - . hojas de cálculo para ordenar datos y elaborar gráficos simples
6. Usar procesador de textos para crear, editar, dar formato, incorporar elementos de diseño y guardar un documento.
7. Usar internet y buscadores para localizar, extraer, evaluar y almacenar información, considerando la seguridad de la fuente.

5° BÁSICO | Tecnología

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes serán capaces de:

DISEÑAR, HACER Y PROBAR

1. Crear diseños de objetos o sistemas tecnológicos



para resolver problemas o aprovechar oportunidades:

- . desde diversos ámbitos tecnológicos y tópicos de otras asignaturas
 - . representando sus ideas a través de dibujos a mano alzada, dibujo técnico o usando TIC
 - . analizando y modificando productos
2. Planificar la elaboración de objetos tecnológicos, incorporando la secuencia de acciones, materiales, herramientas, técnicas y medidas de seguridad necesarias o alternativas para lograr el resultado deseado, discutiendo las implicancias ambientales y sociales de los recursos utilizados.
 3. Elaborar un producto tecnológico para resolver problemas y aprovechar oportunidades, seleccionando y demostrando dominio en el uso de:
 - . técnicas y herramientas para medir, marcar, cortar, unir, pegar, mezclar, lijar, serrar, perforar y pintar, entre otras
 - . materiales como papeles, cartones, maderas, fibras, plásticos, cerámicos, metales, desechos, entre otros
 4. Probar y evaluar la calidad de los trabajos propios o de otros, de forma individual o en equipos, aplicando criterios de funcionamiento, técnicos, medioambientales, estéticos y de seguridad, y dialogando sobre sus resultados e ideas de mejoramiento.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

5. Usar software para organizar y comunicar los resultados de investigaciones e intercambiar ideas con diferentes propósitos, mediante:
 - . programas de presentación para mostrar imágenes, diagramas y textos, entre otros
 - . hojas de cálculo para elaborar tablas de doble entrada y elaborar gráficos de barra y línea, entre otros.
6. Usar procesador de textos para crear, editar, dar formato, incorporar elementos de diseño y guardar un documento.
7. Usar internet y comunicación en línea para compartir información de diferente carácter con otras personas, considerando la seguridad de la fuente y las normas de privacidad.

6° BÁSICO | Tecnología

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes serán capaces de:

DISEÑAR, HACER Y PROBAR

1. Crear diseños de objetos y sistemas tecnológicos para resolver problemas o aprovechar oportunidades:
 - . desde diversos ámbitos tecnológicos determinados y tópicos de otras asignaturas
 - . representando sus ideas a través de dibujos a mano alzada, dibujo técnico o usando TIC
 - . innovando con productos
2. Planificar la elaboración de objetos o servicios



tecnológicos, incorporando la secuencia de acciones, tiempos, costos y recursos necesarios o alternativos para lograr el resultado deseado, y discutiendo las implicancias ambientales y sociales de los elementos considerados.

3. Elaborar un producto tecnológico para resolver problemas y aprovechar oportunidades, seleccionando y demostrando dominio en el uso de:
 - . técnicas y herramientas para medir, marcar, cortar, unir, pegar, perforar, mezclar, lijar, serrar y pintar, entre otras
 - . materiales como papeles, cartones, maderas, fibras, plásticos, cerámicos, metales, desechos, entre otros
4. Probar y evaluar la calidad de los trabajos propios o de otros, de forma individual o en equipos, aplicando criterios de funcionamiento, técnicos, medioambientales, estéticos y de seguridad, dialogando sobre sus resultados y aplicando correcciones según corresponda.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

5. Usar software para organizar y comunicar los resultados de investigaciones e intercambiar ideas con diferentes propósitos, mediante:
 - . programas de presentación para mostrar imágenes, diagramas y textos, entre otros
 - . hojas de cálculo para elaborar tablas de doble entrada y diseñar gráficos de barra simple y doble, circulares y de línea, entre otros
6. Usar procesador de textos para crear, editar, dar formato, incorporar elementos de diseño, revisar y guardar un documento.
7. Usar internet y comunicación en línea para compartir y publicar información de diferente carácter con otras personas, considerando la seguridad de la fuente y las normas de privacidad y de uso.

Anótese, tómese razón y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE,
Presidente de la República.- Harald Beyer Burgos, Ministro de Educación.
Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted,
Fernando Rojas Ochagavía, Subsecretario de Educación.